

**SEVILLA**  
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINEA, 30  
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348  
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

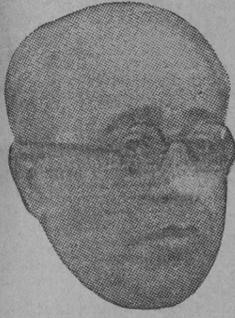
# El Liberal

**SEVILLA**  
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas.  
 PROVINCIAS: Trimestre.... 6 "  
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "  
 Número suelto, 10 cts.

## SEVILLA NO MENDIGA

### El Estado está en deuda con esta tierra, y las deudas hay que pagarlas

#### El molino que no muele



Nunca hemos desconfiado de las palabras. Las palabras son indispensables; pero en las planas de los periódicos. Los periodistas no podemos hacer más que escribir, pedir soluciones, provocar ambientes, encender campañas. Es nuestra arma, la única que se nos autoriza por todas las leyes de todos los regímenes posibles.

Los gobernantes no están en el mismo caso. Tienen derecho a las palabras: les hacen falta para todo. Principalmente las palabras enteras y precisas. Mas ¡ay de ellos si las emplean sin utilidad!

El señor Azaña ha hecho en el pleito de Sevilla un derroche vano de palabras. Pidió una Comisión. Se le ha dado. No menos lucidamente prometió la solución amplia del problema. Y se creyó en él. Las palabras produjeron su efecto de momento. Ya estaba el problema en el molino, y nadie podía imaginar que, en este aspecto, era el del señor Azaña un molino que no muela.

El enorme triunfo de haber interesado a la opinión y a la Prensa madrileña, lo deshecho un compañero de Gobierno del señor Azaña: el que tiene la llave de la caja. Pero ¿sin saberlo el presidente del Consejo? ¡Ah, eso cualquiera lo averigua! La verdad es que, mientras el ministro de Hacienda urdía sus regateos, el señor Azaña actuaba, todavía, de molinero entusiasta.

—¿Pero qué muele usted?—han debido preguntarle.

Y se hubiera visto que lo que había dentro del molino eran sólo juegos de palabras que sonaban a mollienda.

Nosotros, sí, tenemos las palabras para hacer con ellas un noble combate del espíritu, para convencer y para alegrarnos nosotros mismos; para ir marcando el camino de las sensaciones ciudadanas. Los gobernantes pueden resolver con hechos, decretos, con dictámenes. Y cuando no dan más que palabras, es que no quieren dar otra cosa.

Así van ahora rodando las palabras de promesa, de cesión, de aceptación, de simpatía como fuegos fatuos confinados, en ese molino que no muele del presidente del Consejo que, a veces, tiene el gusto de ofrecer a la curiosidad de los amigos.

#### CATALEJO DEPORTIVO

#### El deporte de la ciudadanía

Si el deporte cautiva a las masas, someténdolas a sus designios; si su avance es tan rápido y seguro, es porque su función va mucho más allá de la simple y superficial educación física.

Todos los pueblos políticamente grandes tuvieron que pasar por esta etapa previa de la preparación deportiva de las masas; porque el deporte las educa en la lucha, las enseña a actuar conjuntamente para que su impulso llegue a ser arrollador, refina el espíritu, en fin, y establece lazos entre los hombres, creando en ellos una conciencia única y bien dirigida, capaz de actuar.

Un pueblo bien preparado deportivamente es una comunidad perfecta y mayor de edad para regirse por sí misma.

Por ello, el deporte constituye una preocupación primaria de los modernos hombres de Estado.

¡Ay de aquellos pueblos que no llegan a comprender bien lo que el deporte significa en el orden cultural y del progreso!

La ciudadanía, en fin de cuentas, ¿qué es sino

un deporte más, el deporte espiritual por excelencia?...

Creemos que ha llegado la hora de que los sevillanos demos una manera lechada que hemos sabido comprender y que somos capaces de practicar el deporte sublime de la ciudadanía...

Que no pueda decirse de Sevilla que somos un pueblo menor de edad, incapaz para encauzar nuestros propios destinos...

Sevilla lo quiere y lo podrá.

#### Una frase inquietante



El alcalde de Sevilla se sabe de memoria todos los recovecos madrileños. Los políticos, naturalmente. No ha tenido tiempo más que para pedir lo suyo; lo de Sevilla, representada estas días por él en Madrid.

Y desde el primer momento se ha encontrado con esta frase inquietante del ministro de Hacienda:

—Todos los auxilios indirectos que usted quiera. Pero antes de dar dinero, dejo la cartera.

El alcalde de Sevilla se acordó, al oír esa frase por primera vez, de la pronunciada varias veces por el señor Prieto cuando era ministro de Hacienda.

Todos los ministros de Hacienda juran dejar la cartera antes de abrir la caja nacional. Pero la abren; y unas veces en Barcelona que es la pica y otras en Madrid, que es la capital de España.

Muy nervioso le dejó la frase al señor La Bandera, porque tiene antecedentes. Pero continuó sus gestiones. Estaba bien planteada la solución. Pero indirectamente planteada.

Indirectamente se hubiera dado satisfacción a Sevilla; y, a lo mejor, Sevilla no se habría enterado.

Indirectamente nos hubieran ofrecido muchas cosas, y lo curioso es que no las habríamos visto nunca en nuestras manos.

El auxilio directo, remedio; el indirecto, sirve para reavivar un poco las fuerzas de la víctima; y nada más. El directo es dinero y obras y pan y trabajo. El indirecto es hipótesis, teoría, promesa, cortagasetismo.

A la cuarta o quinta vez que Viñuales colocó la frase al alcalde de Sevilla, dijo éste que se iba.

—¿Cómo es eso?—le preguntó el presidente del Consejo.

—Porque, aunque soy médico, me dedico a los clásicos y los conozco.

Declamamos en nuestro artículo, de ayer:

—Y si hay fracasos, se pasará por encima de ellos y se continuará luchando. El pie en la tierra que perseguitamos ya lo tenemos. Lo que importa ahora es no separarlo de ella ni un segundo. A buena fe no nos gana el mejor.

#### EL SUCESO DE HOY

#### ¡VIÑUALES!

¡Buena la has hecho, tocayo!...

Al reportero no le sorprende la actitud del señor Viñuales. El ministro de Hacienda, además de ser ministro, es soltero. Y ya saben ustedes que los solteros viejos son unos egotistas.

—¿Por qué, don Agustín?

—Porque no. Y de ahí no lo saca nadie.

El reportero ha tenido el honor de charlar en su despacho con este ministro de Hacienda elegante y distinguido, que presu-

me todavía de buen ver. Hombre simpático, conversador excelente, finísimo, atentísimo, educadísimo, no da ni la hora.

El hombre que a su edad no ha creado un hogar, no puede saber lo que son privaciones, lo que son penas, lo que es carecer de lo más indispensable. Así está Sevilla, y el único hombre que puede salvarla le vuelve la cara.

Viñuales no conoce a Sevilla, seguramente. En su dancar ambulante por el mundo no conoció jamás a esta buena moza

que ahora solicita del eterno enamorado su valioso concurso.

—¿No lo presta usted, so rufoso? Pues que no lo veamos por aquí esta Semana Santa ó en Feria. Porque Sevilla, so simpatiquísimo feo, no es la mujer que se suicida porque no la quieren.

—¿Usted se irá algún día, Sevilla será eterna.

—¿Qué se puede esperar de un hombre que se llama Viñuales?

—¿Tres reales?

—Pues para usted, don Agustín!

#### La teoría del buen administrador



¿Qué diríais vosotros si os diesen una importante cantidad en un banco solvente, poderoso y en plena actividad financiera, y al ir a cobrar vuestro dinero, os dijese el cajero que habían reducido gastos y que estaban de más vuestras prestaciones?

Pues así ha ocurrido ahora. El señor Viñuales es el espíritu del cajero ahorrista y menudador que va a su puesto de mérito con propósitos de patrón de hotel barato.

Y, de pronto, se presentan unos caballeros a cobrar una vieja deuda.

—¿Se puede? ¿Somos nosotros!

—¿Carambal! ¿Y a qué vienen ustedes?

—¿Pues no nos han llamado? Timbres, preguntas, imperativos.

—¿Quién ha llamado a esos señores? ¡A ver, que lo diga el que los conozca!

—Venimos a cobrar el crédito que tenemos contra usted.

—¿Qué crédito? ¡Ah, ya sé! Pero no puede ser.

—¿Por qué?

—Porque aquí se llevan al centímetro todos los asuntos y no se gasta más que lo que se puede.

—Pero si esa es una obligación de ustedes para con nosotros!

—Ni obligación ni nada. Que pasen otros señores. Es decir, que pasen si no vienen a pedir dinero.

—¿Es un desaire?

—Es una necesidad de buen gobierno.

—¿Pero entonces aquel pique?...

—Olvidenlo ustedes, como lo hemos olvidado nosotros.

—Nosotros qué vamos a olvidar! Si lo desembolsamos porque nos lo pidieron de Madrid.

—¿Aquel Madrid no es el de hoy.

—Pues esta Sevilla tampoco es la de ayer.

—¿Estamos en paz.

—¿Qué más quisiera usted!

La teoría del señor Viñuales es no dar dinero a nadie. Al menos, esto es lo que parece a primera vista y después de haber presenciado la escena de la Comisión.

Pero, en realidad, la teoría del señor Viñuales es simplemente la de no dar dinero a Sevilla.

—¿Anque lo deba. La administración es lo primero. ¡Menos política y más administración!



¿Pero puede ser verdad eso de que a Sevilla no le hagan caso en Madrid? ¡Sí! No lo crea! ¡Sueño!

Después que nosotros nos arruinamos porque Madrid decía: Ahora un palacio, ahora otro palacio, ahora un gran hotel, ahora una avenida como las de Norteamérica! Y Sevilla, tan tonta, haciendo palacios, avenidas y hoteles con su dinero...



¿Que Azaña dice primero que sí, después que veremos, y al fin... naranjas de la China!

Pues yo digo ¡que sí! y me tercio el mantoncillo a la cintura.

Y Azaña no sabe lo que es una sevillana cuando se decide y se coicea así el mantoncillo; ¡Ni las reformas de Guerra, ni la reforma agraria, ni na!...

#### El Alcalde vino de Madrid y dijo...

El alcalde, señor La Bandera, que regresó esta mañana de Madrid, al ser visitado por los periodistas hizo las siguientes manifestaciones: Con objeto de dar cuenta detallada de todo lo actuado en Madrid, expondré en la nota de hoy todas las gestiones realizadas a pesar de las completas informaciones de la Prensa que he leído y que condenan fielmente todo lo sucedido.

El día de nuestra llegada a Madrid tuve yo una impresión magnífica ante las manifestaciones y actitud del señor Azaña, hechas delante

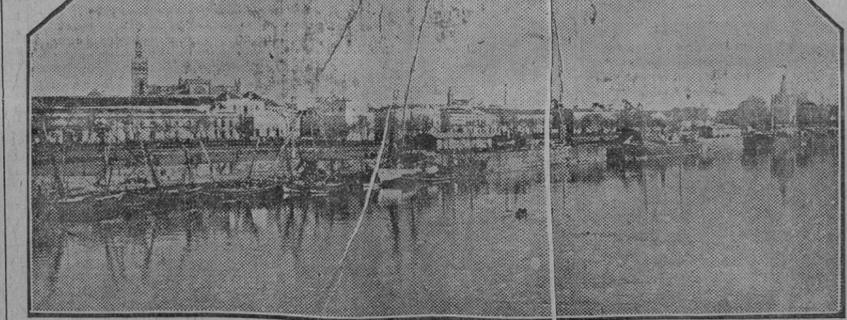
de todos los comisionados. Muchos de éstos, que no conocían al jefe del Gobierno, no sufrieron tan grata impresión; pero yo afirmo que, dado su carácter, estuvo afable y afectuoso, mostrando un interés decidido por atender las aspiraciones de Sevilla.

La entrevista con el señor Viñuales fue el reverso de la medalla. El ministro de Hacienda no puso empeño alguno en enterarse de la situación especial de Sevilla. Es posible que creyese estar enterado; pero de ser así, lo estaba a su modo,

a su manera, desde el punto de vista como él quería enfocar; mas no desde el punto de vista en que lo enfoca Sevilla.

Mi impresión fue deplorable; pero el jefe del Gobierno, al día siguiente en el Congreso, me hizo entrever nuevamente magníficas esperanzas. Delante de varios diputados a Cortes por la provincia de Sevilla me dijo que en el próximo Consejo de ministros se trataría de estos asuntos y que podía confiar en

(Sigue en tercera plana.)



Sevilla no es una entelequia. Es un alto valor de España y de la República. A Sevilla no se le puede volver la espalda desde el Poder central, sin perjuicio del propio fracaso del Estado.

Hemos sido optimistas, y lo somos. Se ha conseguido el enorme triunfo de interesar a la opinión madrileña... ¡y a los gobernantes! Se ha conseguido hacer vibrar a la opinión sevillana, que no era, tampoco, una cuestión menuda.

Pero falta la voluntad tangible del Gobierno.

¿Reaccionará éste? Así lo creemos. Gobernar una democracia es mucho más difícil que regir una tiranía.

Y Sevilla pide la prueba de esa democracia. La espera. ¡Tendrá que exigirla!

¡Por Sevilla, por España, por la República, por la democracia que tanto estimamos y que es la forma insustituible de administrar un pueblo!

#### A los diputados a Cortes por Sevilla

Señores que un día recibisteis de Sevilla la más alta y la más noble investidura, puesto que se os designó para redactar la Carta constitucional del país y sus leyes fundamentales: Ha llegado el momento que pagéis la deuda contraída con la ciudad, que responsabilidad a la confianza de que ella os hizo depositarios, que os mostréis dignos mandatarios de los deseos de los sevillanos y de la voluntad de la ciudad.

La condición de diputados a Cortes por Sevilla os impone el deber, en los momentos actuales, de deponer todas vuestras particulares devociones, todo vuestro significado partidista, de olvidar y dejar aparte colores, programas y banderas para consagrados por entero, en el Parlamento y fuera de él, al servicio de la causa que para vosotros debe serlo todo: Sevilla.

Hay una resistencia que se opone a los legítimos deseos de Sevilla. Esa resistencia es nacida, no digamos de la incompreensión, pero sí de no conocer los antecedentes del problema sevillano. Sevilla no pide mercedes, no pide trazo excepcional, no llano. Sevilla no pide mercedes. Lo único que pide es que, bide que le resuelvan sus problemas. Lo único que pide es que, así como ella cumplió hasta el último extremo sus compromisos, así como ella cumplió hasta el último extremo sus deberes, y ello la ha traído a la situación actual, el Estado, la otra parte que contrató con ella, lo cumpla igualmente. Porque lo que parece ignorar el señor Viñuales es que Sevilla gastó en la Exposición Ibero-Americana más dinero, así, en cifras redondas, que el propio Estado, no obstante ser el Certamen una obra nacional que el Estado controló y dirigió, haciéndose sólo lo que él quisiera.

Esto es lo que hay que decir en el Parlamento y, a la par, que Sevilla tiene el mismo derecho que otras capitales que en rada se sacrificaron y han recibido cuantiosas aportaciones para sus problemas, y tanto derecho como Barcelona, que ha tenido compensaciones económicas por la obra y el déficit de su Certamen.

Vencer con la razón, que es invencible, la resistencia que de momento hace que no den el fruto anhelado las gestiones de los comisionados ni el tenaz esfuerzo del alcalde.

El criterio particular de un consejero, por muy respetable que sea, no puede triunfar sobre la razón, la justicia y los intereses generales del país, pues laborar por Sevilla es laborar por España.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

31 DE AGOSTO 1908

En la madrugada de este día se declaró un incendio en la casa número 10 de la calle Regina, donde existía un taller de carpintería. El fuego adquirió gran incremento, llegando a tener se propagase a las casas colindantes. El edificio quedó destruido.

En honor de Acórate se celebró en Gijón un banquete organizado por elementos de la industria, el comercio y la Banca. En el acto, que resultó brillantísimo, pronunció el homenajeado un elocuente discurso.

En la corrida celebrada el día anterior en la plaza del Puerto de Santa María el espada cordónes Lagarbiño recibió una herida de diez centímetros en la nalga derecha.

En reunión celebrada en el Centro federal de nuestro capital se acordó la siguiente propuesta del señor Martínez Barrio:

Las fuerzas federales y radicales, fundadas sobre la base del programa de 29 de Junio de 1894, declaran, como primer acto de su constitución política, que aspiran a mantener con todas las colectividades

republicanas aquellas relaciones de cordialidad propias de los que comparten idénticamente e idénticas aspiraciones.

Fallecieron aquel día el general de brigada don Julián Canal y el escritor y periodista don Domingo Gascon.

En los círculos gubernamentales de Tánger se aseguraba que el Hatid convocaría a todos los notables del imperio para discutir la conveniencia de aceptar o reconocer el Acta de Algeciras, y en este último caso pedir una nueva reunión de la Conferencia y ver si debía reconocer los convenios y empréstitos de su hermano.

En la reunión celebrada por el Congreso socialista se acordó prohibir a las colectividades e individuos del partido la colaboración en mítines y otros actos con elementos políticos de la clase patronal.

El Colegio Médico de la Coruña celebró un banquete en honor de Canalejas. Varios comensales brillaron, expresando su gratitud por los beneficios que les reportaba la creación del Montepío. En Perrol, a donde marchó el señor Canalejas, fué objeto de un entusiasta recibimiento.

ACTUALIDAD DEPORTIVA

OTRA VEZ EL FUTBOL...

El Mancomunado nos presenta al Atlético de Madrid.-El Betis frente al Nacional.

Parece que fué ayer... Y en realidad no hace mucho tiempo que nos ocupábamos en esta sección de las últimas competiciones oficiales...

El campeonato del mundo nos fuerza a adelantarnos los acontecimientos. Todo—hasta el valor que hemos de pasar en estas jornadas iniciales—puede darse por bien empleado con tal de que vayamos a Roma por todo...

El día 4 es la fecha de partida de la temporada. Son las presentadas unas horas de preparaciones febriles en los cuatro puntos cardinales.

Barcelona es punto... y aparte. No hay quien ponga de acuerdo a los catalanes. Y lo peor es que de seguir así tendrán que hacer más tarde la jornada intensiva... y jugar deshoras...

Estamos orgullosos de nuestro mancomunado. Es cosa rica. Lo mejor de Madrid, lo mejor de Sevilla... y lo mejor de Valladolid.

Verdad que ustedes lo cambiarán nuestro mancomunado por ningún otro torneo regional?

En Sevilla se abren las puertas con la presentación del Atlético de Madrid, que en cuestión de derechos ha llegado a aventajar a su adinerado convecino.

Una apertura de honor porque el Atlético es el sucesor del año; un preparador que fuma en pipa y unos niños dignos también de fumar en pipa... ¡Dispensados que son ellos!

Arocha: lo único que faltaba para que a los nenes blancos no les llague la camiseta a sus juveniles toros...

Arocha ha sido el completo. Véase: Pacheco; Olaso; Meléndez; Gómez; Ordóñez; Castillo; Marín; Guirra; Elicegui; Arocha y Amunátegui.

¡Les suena a ustedes Elicegui! ¡A Eliceguirre creemos que también...

Quizás por aquello de que todos los años decíamos ante la temporada que íbamos a nacer, esto y lo otro y lo de más allá, y éste hemos acento que en un pump, pueda haber sorpresas.

Porque ya se sabe que la cuestión es equivocar a los expertos...

Nosotros nos presentaremos, sobre poco más o menos, así: Eliceguirre, Deva, Laskalduna; Bengueta, Segura, Fago, Aguirre, Bengueta, Campaña, Cortou y Zapuza.

Parece que es demasiado aventurado poner a Peña por primera vez en esa clase de encuentros y que jugara Segura.

Esto es lo que hay... ahora. Veremos lo que hay después... A ver si es veruaga que tenemos un defensivo y medios más... y algo más.

El Betis va a Madrid para jugar con el Nacional. La cosa no parece haber de ofrecer muchas dificultades para los blanquiverdes, aun cuando tendrán las precauciones necesarias porque principio de temporada se terreno abonado para las sorpresas, y una sorpresa frente al Nacional...

¡Vamos a no hablar de eso...

Irán a Madrid, salvo e. u. o., Urquiza, Aranda, Alhedo; Peral, Soladuro, Roberto; Timini, Cacheco, Unamuno, García de la Puerta o Lecue y Enrique.

Creemos que bastará con una poca de buena voluntad para entrar con buen pie...

El Madrid jugará en su campo con el Valladolid. De esto, ni hablar. Suponemos que nacionalistas y madridistas se pondrán de acuerdo para no jugar a igual altura que si alguien tiene que jugar al sábado mañana será el Nacional minoría agotada.

Es ley de vida... ¡ano gr...

Va bola...

GOBIERNO CIVIL

El presidente de la Audiencia provincial, don Antonio Escrivano, que por estar de vacaciones el de la Peritorial, señor Rodríguez Cabezas, actúa de gobernador accidental, despachó los asuntos de trámite del día, no teniendo noticias de interés que comunicar a los informadores periodistas.

El señor Alonso Mallo, acompañado de su secretario particular señor Borque, llegó a Madrid en auto en la madrugada de hoy, y durante su corta estancia en la capital de la República, gestionará en distintos ministerios los asuntos objeto de su viaje.

En este centro oficial estuvieron para diversos asuntos sociales el alcalde y comisión de San Nicolás del Puerto, informando acerca de la crisis de trabajo en dicha localidad; el presidente del Jurado mixto del trabajo rural de Cazalla de la Sierra, para asuntos relacionados con la falta de trabajo; alcalde y comisión de Bormujos y secretario del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre el turno obrero; el señor Botello, de la P. E. D. A., acompañado de una comisión de cosecheros de vinos de Lebrija, para exponer el conflicto del ramo, que está pendiente en dicha localidad, y comisión de camarereros de Sevilla, informando respecto al conflicto pendiente con el dueño del «Bar Gibraltar».

Hay nan trabajado en el puerto, según datos recibidos en el Gobierno civil, 563 obreros, de éstos 493 en la carga y descarga de siete vapores, y 134 en cuadrillas sobre el muelle.

Con motivo de celebrarse la feria de ganados durante los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de Septiembre, el Círculo Mercantil ha organizado para dichas fechas en la caseta que está instalada en el recinto de la feria cuatro lechismos bailes de sociedad a las nueve de la noche, amenizados por la banda municipal de esta localidad que dirige don Juan Ruiz Cabeza.

El día 27 del actual tuvo lugar una Asamblea de empleados municipales del partido de Posadas en esta localidad.

Con este motivo se trasladaron a esta población los individuos que componen la Directiva de la Asociación provincial, señores Ortí, Villarejo, Villa (H.) y su presidente, el alto funcionario del Ayuntamiento de Córdoba don Buenaventura Vi la Bustamante.

Bajo la presidencia del alcalde, don José Atayaya Montero, y con asistencia de las principales autoridades de esta población, el señor Villa dió una conferencia ante los reunidos asambleístas sobre la organización y actuación de la Asociación provincial.

Terminado este acto, los asambleístas se trasladaron a un hotel, donde tuvo lugar un banquete en honor de dicha Directiva y autoridades, y pronunciando en este acto el señor Villa un brillante discurso sobre comportamiento de las autoridades y los empleados en labores municipales. Dicho señor, que estuvo fortísimo en su disertación, fué constantemente aplaudido y felicitado, tanto por las autoridades como por la numerosa concurrencia.

Fuó tan grata y de tal simpatía esta reunión, que todos los asistentes hicieron votos por que estos actos se repitan con frecuencia, por redundar todo ello en la buena armonía que debe existir entre autoridades y empleados, con gran beneficio para la buena marcha de la administración municipal, apartando de todo caciquismo.

También tuvimos el gusto de saludar a los señores Jimenez y Pérez de la Concha, que representaban al pueblo de Posadas, y al señor González de Hornacubelos.

Tras un brillante examen, han obtenido por oposición las plazas de auxiliares de este Ayuntamiento don Juan Ruiz Rodríguez, don Melchor Contreras Rosa, don Antonio Rodríguez Díaz y don Miguel Carrasco Rodríguez.

A todos ellos les enviamos por dicho motivo nuestra cordial felicitación.—Corresponsal.

PUERTO DE SANTA MARIA

Las fiestas del domingo han tenido un brillante resultado: llegaron para asistir a ellas unos siete mil forasteros.

El partido finalista del torneo provincial de fútbol despertó un enorme interés y asistieron al mismo una tres mil personas. Se jugó entre el Esperanza F. C., de Cádiz, y el Racing Club Portuense, y arbitro don Francisco Montesinos, de Jerez.

Ganó el Racing Club Portuense por dos tantos a cero del contrario, obteniendo una hermosa copa de plata y doscientas pesetas en efectivo.

Presidió la fiesta e hizo entrega de los regalos el presidente de la Comisión de fiestas, don José Alvarez Camacho.

Se desarrolló el partido sin ningún incidente.

Las fiestas de la noche estuvieron hermosísimas. La velada a la veneciana resultó muy pintoresca, y los fuegos artificiales gustaron mucho.

El concierto dado por la banda de música de Jerez resultó brillantísimo y el programa tuvo perfecta ejecución, obteniendo repetidas ovaciones.

En los dos concursos celebrados obtuvieron el triunfo la linda señorita María Pepa Moresco Pérez, que fué designada por el Jurado «Miss Puerto», y la bellísima señorita sevillana Soledad Martín, que obtuvo el premio del mejor mantón de Manila. Ambas fueron acompañadas por comisiones de jóvenes.

En la noche del pasado miércoles se celebró una clásica cena, de ambiente bohemio, por los componentes del cuerpo de Redacción de la revista «Sur», para festejar el éxito de las primeras gestiones realizadas a la próxima salida de la revista.

Tras la suculenta cena, el redactor jefe, don Enrique Romero Santabáñez, hizo uso de la palabra en términos calurosos, alentando a proseguir la lucha, que hasta los presentes momentos no puede ser más halagadora y fructífera.

Por la Redacción charló amablemente don Joaquín Vázquez, haciéndonos pasar un delicioso rato con sus vanguardistas palabras de arte.

Y bien avanzada la noche, con paz y buena voluntad, se dió por terminada la cena, en la que reinó el entusiasmo propio de la juventud.

Información regional

ALCALA DEL RIO

El domingo 27 se celebró un partido amistoso entre el Palma F. C. y el Estrella F. C. de esta localidad.

Empezó el partido muy movido, viéndose bonitas jugadas por los dos bandos, marcándose en este tiempo un tanto en cada puerta.

Los muchachos del Estrella en el segundo tiempo aprietan de firme, consiguiendo marcar a causa de la labor del trió defensivo y de la mala suerte en los remates de los delanteros, terminando el partido con empate a uno.

Del Palma se distinguió el trió defensivo y del Estrella todos bien, alineando el siguiente equipo: Chamorro, Enrique, Tablones, Horacio, Zapata, Sillero, Tuerca, Tela, Castillo, Pedro y Rabano.

HERNERA

Con motivo de celebrarse la feria de ganados durante los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de Septiembre, el Círculo Mercantil ha organizado para dichas fechas en la caseta que está instalada en el recinto de la feria cuatro lechismos bailes de sociedad a las nueve de la noche, amenizados por la banda municipal de esta localidad que dirige don Juan Ruiz Cabeza.

PALMA DEL RIO

El día 27 del actual tuvo lugar una Asamblea de empleados municipales del partido de Posadas en esta localidad.

Con este motivo se trasladaron a esta población los individuos que componen la Directiva de la Asociación provincial, señores Ortí, Villarejo, Villa (H.) y su presidente, el alto funcionario del Ayuntamiento de Córdoba don Buenaventura Vi la Bustamante.

Bajo la presidencia del alcalde, don José Atayaya Montero, y con asistencia de las principales autoridades de esta población, el señor Villa dió una conferencia ante los reunidos asambleístas sobre la organización y actuación de la Asociación provincial.

Terminado este acto, los asambleístas se trasladaron a un hotel, donde tuvo lugar un banquete en honor de dicha Directiva y autoridades, y pronunciando en este acto el señor Villa un brillante discurso sobre comportamiento de las autoridades y los empleados en labores municipales. Dicho señor, que estuvo fortísimo en su disertación, fué constantemente aplaudido y felicitado, tanto por las autoridades como por la numerosa concurrencia.

Fuó tan grata y de tal simpatía esta reunión, que todos los asistentes hicieron votos por que estos actos se repitan con frecuencia, por redundar todo ello en la buena armonía que debe existir entre autoridades y empleados, con gran beneficio para la buena marcha de la administración municipal, apartando de todo caciquismo.

También tuvimos el gusto de saludar a los señores Jimenez y Pérez de la Concha, que representaban al pueblo de Posadas, y al señor González de Hornacubelos.

Tras un brillante examen, han obtenido por oposición las plazas de auxiliares de este Ayuntamiento don Juan Ruiz Rodríguez, don Melchor Contreras Rosa, don Antonio Rodríguez Díaz y don Miguel Carrasco Rodríguez.

A todos ellos les enviamos por dicho motivo nuestra cordial felicitación.—Corresponsal.

CAJIZ

Al ser recibidos hoy por el gobernador civil los periodistas, les manifestó que en la «Gaceta» de mañana se publicará su designación para el Gobierno civil de Las Palmas y que le sustituirá el actual de Cáceres, don Antonio Vera Coronel, de filiación radical socialista.

Agregó el señor Vega Manterca que había impuesto una multa de quinientas pesetas a la señorita Mariá Miret Victor, que fué detenida en Jerez por llevar sobre el pecho una banderita bicolor.

Después de haber efectuado una visita a esta Audiencia, marchó a Sevilla el comisario inspector de Tribunales y Juzgados, don Mariano Granados Aguirre, magistrado del Tribunal Supremo.

También estuvo en la Audiencia, saludando a los funcionarios de la misma, el magistrado del Supremo y ex presidente de la Audiencia de Cádiz don Eduardo Iglesias Portales.

Mañana marchará a Madrid el gobernador electo de Las Palmas señor Vega Manterca, para recibir instrucciones del Gobierno antes de su marcha a Canarias.

Según acuerdo municipal, y por cumplirse en este mes el aniversario del fallecimiento de la ilustre bienhechora gaditana, viuda de Moreno de Mora, se ha repartido por el Ayuntamiento un donativo de pañales entre los menesterosos.

El domingo próximo celebrará asamblea extraordinaria la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, para tratar el programa de actividades con que se atenderá a treinta profesoras francesas que vienen a visitar esta capital.

El pasado martes se celebró en la Piscina-Playa una animada fiesta, organizada por el Sporting Club, asistiendo numerosas familias de Cádiz y San Fernando.—Gómez, 29 - 8 - 933.

Federación de funcionarios de Administración local de la provincia de Sevilla

La Comisión organizadora nombrada por la Federación de Funcionarios de Administración local de la provincia de Sevilla para que actúe en funciones de interinidad, a fin de llevar a efecto cuantos trabajos de divulgación estime conveniente antes de proceder a elección de Junta directiva, ha enviado a los compañeros de la provincia un manifiesto.

En el día de hoy, acogidos a la hospitalidad que EL LIBERAL viene prestando a nuestra campaña, por la que públicamente le expresamos el más sincero agradecimiento en nombre de los funcionarios de Administración local, cuya representación, ostenamos, y en el nuestro propio, damos a la publicidad el citado documento al que se acompañan los Estatutos de la Federación.

Dice así: «La Federación de Funcionarios de Administración local de la provincia de Sevilla, es ya una realidad. Aprobados los Estatutos por la Delegación del Trabajo de esta capital, la Comisión organizadora que suscribe cree cumplir con su deber, elemental é inexcusable, hacer llegar a todos los compañeros de la provincia los fines que persigue. Y así procede, antes de constituirse definitivamente, porque no son otros sus deseos que los de contar con la mayor suma de Societades dispuestas a federarse, de forma tal, que llegado el momento de la elección de Junta directiva esté avalada por una mayoría que represente el verdadero sentir de la clase.

Hasta aquí, los funcionarios de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en sus diversas clases y categorías de técnicos, administrativos, cargos especiales y subalternos han venido agrupándose en organismos societarios, ya municipales, ya provinciales, que responden a una realidad de clases y por lo tanto plausible; pero en conjunto consideramos equivocadas en sus orientaciones, pues, laborando independientemente han dado lugar a desperdicios que no nos suscribimos. Y no lo suscribimos porque los hechos y las modernas corrientes jurídicas españolas vienen a demostrarnos que tan sólo existen funcionarios de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que pueden y deben refundirse en una sola clase: funcionarios de Administración local.

Porque de la anterior afirmación estamos convencidos, vamos decididamente a realizar una obra que se traduzca en la fusión de todos los compañeros de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos insulares y Mancomunidades. Aspiramos a cobijarnos bajo una sola bandera y con el ideal puesto en una mañana de noble y franca penetración de anhelos y aspiraciones en muchos y muy diversos órdenes sociales.

Hacga decir que urge una organización definitiva y eficaz de todos los funcionarios de Administración local, que desvaneciéndose, dentro de los preceptos constitucionales, pueda ser no sólo refugio y defensor de nuestros intereses, sino que también previsión para el mañana: de ese mañana aterrador en el que los seres queridos, y especialmente nuestros hijos, deben quedar amparados al calor de un Colegio de Huérfanos de Funcionarios de Administración local.

Muchas son las razones que pudiéramos aportar para demostrar la imperiosa necesidad en que nos encontramos de ir rápidamente, decididamente, saltando toda clase de obstáculos a una fusión que sea una garantía en el futuro.

Le adjuntamos copia de los Estatutos de la Federación, esperando que a la mayor brevedad posible nos honren, comunicándonos han tomado el acuerdo de federarse cuantos compañeros tienen constituidas Societades. Por lo que respecta a los compañeros de aquellos Ayuntamientos en los que no estén asociados, veríamos con el natural agrado se organizaran debidamente, a fin de ser viable su ingreso en la Federación. En cuanto a fecha, rogámonos la mayor premura, porque está en nuestro ánimo que la Federación quede en firme constituida y en condiciones de empezar a actuar en el próximo mes de Septiembre.

Aquellas Asociaciones que no cuenten con el mínimo de cien aso-

ciados que fijan los Estatutos para federarse, pueden formar agrupaciones con otra u otras Societades, bien sean las más próximas, como es lógico, o con las que estimen más conveniente.

Tomado el acuerdo de ingreso en la Federación, deberán enviarnos certificación del acto en que conste tal extremo, así como también el nombre de los delegados que hayan de representarla.

Con mucho gusto nos ofrecemos para ilustrar en cuantas dudas tenga respecto a la Federación, en la seguridad que en todo momento nos tendrá a su más completa disposición.

Que el éxito más lisonjero corone esta empresa y que en ella vean todos los compañeros una orientación moderna y eficiente: una verdadera Federación de Funcionarios de Administración local que sea nuestro portavoz y el amparo de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestro hijos, legado que sea el mañana que en todo momento debemos tener presente.

Sevilla 21 de Agosto de 1933.—La Comisión organizadora, Juan Alvarez-Ossorio, José Caballero y E. de la Bandera, José Cobos y Estrada, Federico Jiménez Ontivero, Alfonso Lasso de la Vega, Eduardo Velázquez Navarro y Carlos Vidarte.

Organizadas por el excelentísimo Ayuntamiento de la vecina capital de Cádiz, tendrán lugar el día 4 de Septiembre unas pruebas motoristas en la playa Victoria, y en la que podrán participar motos de todas las categorías.

Los premios a disputarse en estas interesantes pruebas, serán una copa de plata para los tres primeros de cada categoría, y premio en metálico para los dos primeros de las mismas, en total 14 copas de plata y gran cantidad de metálico a dividir entre todos.

También se correrá una carrera kilómetro lanzado, y en el cual habrá copas y premios en metálico.

Las pruebas darán comienzo a las cinco y media de la tarde, y los corredores podrán inscribirse dada la premura del tiempo hasta una hora antes de dar comienzo la carrera en aonel Ayuntamiento, ó llamar al teléfono 1.113 de Cádiz al señor Suárez.

Es de esperar que dada la importancia de la carrera y valía de premios sean muchos los motoristas que se desplacen el lunes a la vecina capital de Cádiz.

MOTORISMO

Grandes carreras en Cádiz para el día 4 de Septiembre, para motos de todas categorías. Grandes premios.

Organizadas por el excelentísimo Ayuntamiento de la vecina capital de Cádiz, tendrán lugar el día 4 de Septiembre unas pruebas motoristas en la playa Victoria, y en la que podrán participar motos de todas las categorías.

Los premios a disputarse en estas interesantes pruebas, serán una copa de plata para los tres primeros de cada categoría, y premio en metálico para los dos primeros de las mismas, en total 14 copas de plata y gran cantidad de metálico a dividir entre todos.

También se correrá una carrera kilómetro lanzado, y en el cual habrá copas y premios en metálico.

Las pruebas darán comienzo a las cinco y media de la tarde, y los corredores podrán inscribirse dada la premura del tiempo hasta una hora antes de dar comienzo la carrera en aonel Ayuntamiento, ó llamar al teléfono 1.113 de Cádiz al señor Suárez.

Es de esperar que dada la importancia de la carrera y valía de premios sean muchos los motoristas que se desplacen el lunes a la vecina capital de Cádiz.

Ciudad del Betis

(Calzados Estrany) Gran liquidación verdad, por fin de temporada. Rioja, 1 y 3; D. Alonso el Sabio, 9; Feria, 79 y 81; Callao, 9 (Triana)

DIABLOTIN

Adquiera este juego de moda para sus vacaciones y no se arrepentirá.

Agentes: E. PUIGDENGOLAS, S. L. - Barcelona

MUNICIPIO NOTICIAS

Comisión de Obras Públicas. Bajo la presidencia del señor Domínguez Aiaró se reunió esta Comisión, con la asistencia de los señores García de Leanz, Fernández Ballesteros, Lara Cansino y Vargas Canepa.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Matificar la propuesta de adquisición de una parcela cedida a la vía pública por el Puerto de los Conejos, en Santa Marina, con motivo de la nueva vía proyectada en aquel lugar.

Pasar a la sección técnica de Obras, Vías y Parques el circunvalante hecho por la Asociación de canteros y marmolistas ofreciendo faenas gratuitas, y la propuesta de la Comisión Especial de Enseñanza sobre rotular con el nombre de (Catalina de Ribera el grupo escolar situado en el paseo de igual denominación.

También acordóse proponer la aprobación de un presupuesto para ejecutar obras de reparación en la casa del guarda del paso de las Delicias, y otro para instalación de cisternas en el local destinado a oficinas de la guardia municipal en el mercado del Postigo.

Idem minuta del notario que autorizó el acto de subasta, celebrada sin efecto, para enajenar un solar en la calle Riego.

Idem notificación de trabajo realizado en la construcción de aceras en la calle de Alcalá y plaza del Cronista.

Quedar enterada del oficio de la Comisión liquidadora de la E. I. A. manifestando que no pueden entregarse por ahora los pabellones de la plaza de América, por estar afectos a la liquidación del Certamen.

Proponer se convoque nueva subasta, con arreglo a los mismos pliegos de condiciones y precio tipo que han regido en la anterior, para enajenar el solar de calle Riego.

Someter a informe del concejal delegado del Tránsito rodado el proyecto de Auto-Empleos S. A. sobre instalación de estaciones de autobuses, para que haga una recopilación a estadística comprensiva de todos los vehículos de viajeros que penetran en la capital, término medio de lo que diariamente transportan, vías por donde transitan y puntos de parada, así como el precio ó renta de los locales que utilizan.

La Sociedad de obreros panaderos «Aurora» de Utrera, nos envía una carta en la que dice que dicha Sociedad es el organismo obrero que ha de estar en contacto con la patronal, y tiene acordado seguir trabajando con las bases que presenta el Jurado mixto que serán provinciales, aunque los patronos sepan a aceptarlas, pues la organización no pide nada que no sea en justicia y lo que por la razón lo pertenece.

Asamblea el domingo 3, a las once en punto de la mañana, en el domicilio social. Por tratarse de asuntos de suma interés para los asociados y de trascendencia para el porvenir, se encarece la asistencia.

Para informes, a su consignatario don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

INGENIEROS DE CAMINOSHAY INTERNADO

INGENIEROS INDUSTRIALES

Altube Mendi

Saldrá de Sevilla el día 4 de Septiembre, admitiendo carga los días 1 y 2 para los puertos de Málaga, América, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Palma de Mallorca.

Agentes: E. PUIGDENGOLAS, S. L. - Barcelona

El Aguilá

DE MADRID. Depósito, Abierto Ojeada, Cruz Verde, 5. Teléfono 22.020.

En la parroquia de San Juan Bautista se celebró ayer el empuje matrimonial de don Antonio Ruiz Galvez con la señorita Beatriz Canales Domínguez, siendo padrinos el matrimonio del novio y su señora.

Asistió gran cantidad de invitados, a los que se les sirvió un «clunch» en casa de la novia, no celebrándose fiesta debido al alto que guardan los desposados, los que marcharon en el expreso a Madrid y otras capitales.

Delegación Marítima de Sevilla.—Por la presente se interesa la urgente presentación en el Negociado de Registro de esta Delegación Marítima a los inscriptos del tomo de Sanlúcar de Barrameda, Julio Sánchez Roche y José María Fabre Núñez, con el fin de hacerles una notificación.

El próximo domingo torerá en la plaza de toros de Barcelona el valiente matador de toros José García (Alcalareño).

En el templo parroquial del Sagrado se celebró hace días el bautizo de una hija de nuestro particular amigo el abogado fiscal de esta Audiencia don Manuel González Marín.

Fueron padrinos don Fernando Rodríguez Marín y doña Victoria Rodríguez Moreno, abuelo y tía de la recién nacida, a la que se le impuso el nombre de Mercedes.

Después de la ceremonia los invitados pasaron al domicilio de los padres de la nueva cristiana, siendo obsequiados espléndidamente.

La Sociedad de obreros panaderos «Aurora» de Utrera, nos envía una carta en la que dice que dicha Sociedad es el organismo obrero que ha de estar en contacto con la patronal, y tiene acordado seguir trabajando con las bases que presenta el Jurado mixto que serán provinciales, aunque los patronos sepan a aceptarlas, pues la organización no pide nada que no sea en justicia y lo que por la razón lo pertenece.

Asamblea el domingo 3, a las once en punto de la mañana, en el domicilio social. Por tratarse de asuntos de suma interés para los asociados y de trascendencia para el porvenir, se encarece la asistencia.

Para informes, a su consignatario don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

INGENIEROS DE CAMINOSHAY INTERNADO

INGENIEROS INDUSTRIALES

Altube Mendi

Saldrá de Sevilla el día 4 de Septiembre, admitiendo carga los días 1 y 2 para los puertos de Málaga, América, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Palma de Mallorca.

Agentes: E. PUIGDENGOLAS, S. L. - Barcelona

Societaria

La Sociedad de obreros panaderos «Aurora» de Utrera, nos envía una carta en la que dice que dicha Sociedad es el organismo obrero que ha de estar en contacto con la patronal, y tiene acordado seguir trabajando con las bases que presenta el Jurado mixto que serán provinciales, aunque los patronos sepan a aceptarlas, pues la organización no pide nada que no sea en justicia y lo que por la razón lo pertenece.

Asamblea el domingo 3, a las once en punto de la mañana, en el domicilio social. Por tratarse de asuntos de suma interés para los asociados y de trascendencia para el porvenir, se encarece la asistencia.

Para informes, a su consignatario don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

INGEN



PROVINCIAS

LOS INCENDIOS EN LOS CAMPOS

Están ardiendo los montes de los términos de Grazañema y Ronda. El fuego abarca una extensión de unos treinta kilómetros.

Ronda 31.—Desde los balcones de El Tajo, en la carretera de Espinosa, numerosas personas contemplan el siniestro espectáculo del voraz incendio que está devastando los montes, poblados de encinas y alcornoques, de este término.

Llamas gigantes se extienden, impulsadas por el viento. Para los lugares siniestrados han salido fuerzas de la Guardia civil.

Se teme quede destruida la inmensa riqueza corchera encerrada en los términos de Montejaque, Grazañema y Ronda.

Se han enviado telefonemas al gobernador civil de Málaga y ministro de la Gobernación.

La zona invadida por el incendio abarca más de treinta kilómetros cuadrados.

La arboleda está convertida en una inmensa hoguera. Por todos lados surgen focos, favorecidos por el viento.

Muchos miles de árboles han quedado totalmente destruidos. Las pérdidas son cuantiosas, incalculables hasta ahora.

En el término de Ubrique

Málaga 31.—Se reciben noticias dando cuenta de estar ardiendo el monte propiedad del Estado en Sierra Bermeja, habiéndose quemado nueve mil pinos. El incendio se extendió a unos depósitos de maderas propiedad de don Joaquín Molina.

El incendio se cree intencionado.

EN BARCELONA ES DETENIDO UN «VENDEDOR DE OREDECIAS» DEL CUERPO DE POLICIA DE LA GENERALIDAD

Barcelona 31.—El Tribunal nombrado para examinar a los aspirantes a agentes en el Cuerpo de Policía de la Generalidad tuvo la confidencia de que dos de los opositores habían obtenido la promesa de cierta persona de que lograrían el ingreso en la Escuela de Policía y más tarde pasarían a ser agentes, mediante la entrega de cinco mil pesetas cada uno.

El Tribunal de referencia está integrado por el diputado señor España, y por los vocales señores Linares y Estivil.

El señor España, noticioso del hecho relatado, ordenó la práctica de cierta diligencia para comprobar la confidencia, disponiendo que el

acta fuese firmada, para tener constancia de los hechos.

En consecuencia, el jefe de Policía dió las facilidades precisas, y un agente del Cuerpo practicó el servicio, que dió por resultado la detención de Joaquín Llovet en el momento en que éste se disponía a recoger las cinco mil pesetas a cambio de la garantía de que tendría plaza en el Cuerpo de la Generalidad el propio agente que se fingió opositor.

Joaquín Llovet, preso en sus propias redes, pasó a los calabozos de la Jefatura de Policía, donde quedó a disposición del Juzgado de guardia.

Las cosas que pasan

Arrollado por un automóvil

En la carretera de La Pañoleta fué arrollado por el automóvil 6.992 Miguel Terrero García, que habita en una de las alcantarillas de Piniñi.

Fué asistido en el Hospital de una herida en la cabeza, contusiones y erosiones en la cara, región costal izquierda y fractura de varias costillas.

Un herido

En una taberna de la esquina El Puro discutieron sobre cante flamenco José Vázquez Martín, de 27 años, que vive en Enramadilla, 13, y Emilio Romaguera Carrera, que lo hace en Dársena, número 3.

Vázquez resultó con heridas de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la casa de socorro de San Lorenzo.

El dueño de la taberna, Justo Palacios, fué detenido por negarse a dar el nombre del agresor, y más tarde quedó en libertad.

Aparición de un ahogado

En el espigón del muelle frente a La Marina apareció esta tarde el cadáver de un individuo en tan avanzado estado de descomposición, que se hacía imposible identificarlo.

Estaba vestido. El buzo de la Junta de Obras lo sacó del entramado del espigón, y unos lancheros lo arrastraron río arriba hasta el muelle arenoso.

En el lugar del suceso se presentó un individuo, padre de un joven de dieciocho años que ha desaparecido de su domicilio; pero el cadáver del ahogado representa ser un hombre de más edad.

El Juzgado ordenó el traslado al Depósito judicial.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»

MADRID

Esta mañana volvió a reunirse la Comisión parlamentaria de Agricultura, discutiéndose varias enmiendas y votos particulares

Manifestaciones del ministro de Agricultura sobre la implantación de la Reforma Agraria

DISPOSICIONES OFICIALES DE LA «GACETA»

Madrid 31.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: Marina.—Ley disponiendo que por el ministro de este Departamento se publique el nuevo texto de la ley de reclutamiento y reemplazo de la Armada con arreglo a las bases que se insertan.

Guerra.—Decreto disponiendo que el recurso en presentación de agravios que establece el artículo primero, título 17, de la ley de Ordenanzas Militares se interponga por la vía reglamentaria ante el ministro de la Guerra.

Gobernación.—Orden disponiendo que por la Inspección general de la Guardia civil se confeccione mensualmente la propuesta de asensos.

Idem idem aprobando la relación de servicios prestados por la Guardia civil durante los meses de Mayo, Junio y Julio últimos.

Agricultura.—Orden disponiendo que el maíz exótico que se importe devengará como derechos arancelarios seis pesetas sesenta y cinco céntimos por quintal métrico.

LA COMISION DE AGRICULTURA SE REUNE, EXAMINANDO VARIOS VOTOS PARTICULARES AL ARTICULO 17

Madrid 31.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Agricultura, bajo la presidencia del señor Feceé. Este dió a los periodistas que ha bíase examinado varios votos particulares al artículo 17 del proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Uno de los dichos votos era del señor Guerra del Río, otro del señor Casanueva, reproduciendo el del señor Peñalba, y otro del propio informador, señor Feceé.

Después de amplia discusión hubo

que suspender la reunión para reanudarla esta tarde, a las cinco.

Las minorías agraria y vasconavarra

Madrid 31.—También se han reunido las minorías agraria y vasconavarra.

Don Abilio Calderón dió a los periodistas que el señor Casanueva dió cuenta de lo ocurrido en la Comisión de Agricultura.

Los radicales socialistas

Asimismo se ha reunido también en la sección sexta del Congreso la minoría radical-socialista, bajo la presidencia del señor Baeza Medina.

Dijo éste a los periodistas que se había limitado a un cambio de impresiones por lo que respecta al proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas, sin que hubieran llegado a un acuerdo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA SOBRE LA APLICACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

Madrid 31.—Don Marcelino Domingo, al recibir a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

Hay han salido delegados del ministerio para catorce de las provincias en que han de ser aplicadas las leyes de reforma agraria.

Van los delegados encargados especialmente de la referida ley.

Ayer tarde me reuní con el director del Instituto de Reforma Agraria y con aquellos en la sección sexta del Congreso, señalándole el plan concreto a realizar en cada provincia, quedando todos de acuerdo.

A cada delegación acompañan ingenieros y ayudantes. Volvemos a reunirnos en Septiembre, cuando regresen los delegados de sus respectivos destinos.

Ya veremos cómo cae la reforma agraria, contra la desunión de los

unos y los vaticinios de los otros. Como ya se trata de obras y no de palabras, aquéllas hablarán por mí.

Han surgido dudas sobre el apartado C de la base 6 de la ley de reforma agraria. Para aclararla, he recibido una carta de la Federación española de trabajadores de la tierra.

Aparte de la respuesta privada que dé a aquéllos, me interesa decir públicamente el dicho apartado C no puede tener otra interpretación que la siguiente:

En lo relativo a la parte del setenta y cinco por ciento que corresponde al apartado en cuestión, en relación con los baldíos, oriales y espartales, serán exceptuadas de la expropiación aquellas fincas que no sean susceptibles de cultivo en un veinticinco por ciento.

Basta con leer el debate parlamentario que se suscitó con tal motivo para obtener esta conclusión.

EL JEFE DEL GOBIERNO RECIBIÓ VARIAS VISITAS

Madrid 31.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, permaneció toda la mañana en su despacho oficial del ministerio de la Guerra, despachando asuntos pendientes de trámite y recibiendo entre otras visitas la del secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

UNA BRILLANTE CONFERENCIA DEL SEÑOR VIÑAS EN COLUMBIA

Madrid 31.—Al ministerio de Estado, comunican del Consulado general de España en Nueva York, que el señor Viñas, agregado de España en París, ha dado en la Universidad neoyorkina de Columbia, una brillante conferencia, que ha sido muy bien acogida, al extremo de que la referida Universidad le invitó a dar otra en el curso del invierno, a lo que el señor Viñas no ha podido acceder.

EXTRANJERO

LOS LADRONES ENTRAN EN EL PALACIO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Varsovia 31.—Los ladrones han conseguido entrar durante la noche en el gabinete particular del jefe del Estado, fracturando una mesa de escritorio y apoderándose de ochenta mil siotys en especies y de documentos políticos de gran importancia.

El palacio lo custodian, de modo permanente, un batallón de Infantería y agentes de policía, de uniforme y de paisano.

La policía de Varsovia, cuyo prestigio está en entredicho, ha detenido a más de cien personas, sin hallar, hasta ahora, a los culpables.

EL JAPON Y LOS ESTADOS UNIDOS SE MIRAN CON RELO

Ottawa (Canadá) 31.—El delegado del Japón en el Congreso del Instituto internacional, conde Michina Soshiyeme, en lo que se refiere a los problemas del Pacífico, ha dicho a un periodista norteamericano:

El aumento de la Marina en los Estados Unidos constituye una seria amenaza para la paz mundial. La presencia en el Pacífico de la flota norteamericana inquieta al Japón. Se daría un gran paso hacia la pacificación de los ánimos, si los Estados Unidos retirasen del Pacífico su flota del Atlántico, y si levantase la prohibición que pesa sobre el Japón de emigrar a los Estados Unidos.

LA CRISIS PETROLIFERA

Londres 31.—M. Hikes, nombrado administrador del Código del petróleo, está investido de poderes dictatoriales.

Entre los productores de petróleo se produjo una lucha intestina, que terminó con la superproducción, acentuándose la baja ruinosos en los precios.

UN GRAVE ASUNTO DE ESPIONAJE NACIONAL SOCIALISTA

París 31.—Se ha venido en conocimiento de un grave caso de espionaje en Pahenach.

En el asunto se dice que está complicado un industrial de Basilea, que es oficial de reserva del Ejército suizo.

Por los documentos intervenidos por la policía en un local nacional socialista, se ha comprobado que las formaciones hitlerianas del Estado de Alemania tienen un carácter permanente militar.

LA ESTABILIZACION MONETARIA

Washington 31.—Se anuncia que el Gobierno de los Estados Unidos se allanará a las pretensiones inglesas en las conversaciones económicas mundiales de Octubre si incluye en su programa la regularización de las reservas.

CONTRA EL FASCISMO

Viena 31.—El órgano en la Prensa del partido nacional-socialista alemán se ha prohibido su publicación por espacio de tres meses en todo el territorio de Austria.

Se ha privado de los derechos de nacionalidad al jefe nacional-socialista austriaco y al jefe de propaganda, que en se encuentran refugiados en Baviera.

LA PROTESTA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN CUBA

Habana 31.—El señor López Ruz ha visitado al presidente de la República cubana, señor Cespedes, tratando con éste de las huelgas de enfermeras que afecta a las clínicas y hospitales de Sociedades españolas de Beneficencia, expresando sus deseos de que prontamente se llegase a solucionar el conflicto.

El embajador de España recorrió al jefe del Estado de Machado la colonia española en Cuba, ha tenido ocho muertos y 18 heridos.

Terminó reiterando las simpatías que el Gobierno español siente por el nuevo Gobierno de Cuba.

Una nota del Comité Ejecutivo del partido radical

El Comité ejecutivo del partido radical nos remite la siguiente nota: «Reunido en el día de hoy el Comité ejecutivo del partido radical, para tratar del asunto relacionado con las gestiones que el señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla ha realizado cerca del Poder público, en unión de las fuerzas y representaciones de la ciudad, y conocimiento del regreso a Sevilla de dicho señor alcalde, y después de cambiar impresiones acerca de este particular, fué de opinión unánime de que debía prohibirse terminantemente a todos sus afiliados que desempeñen cargos públicos, el intentar siquiera la dimisión o renuncia de los mismos, por estimarse que, en estos momentos en que el Gobierno abandona sin fundamento alguno al Municipio de la ciudad, cumple a quienes fueron honrados con la representación de la misma por elección popular la más atenta vigilancia y el más exacto cuidado para defender los intereses morales y materiales de la metrópoli de Andalucía, olvidados y desconocidos por los actuales gobernantes de la República.

Mientras la gestión del señor alcalde presidente, con la colaboración de las fuerzas y representaciones de Sevilla, se llevó en un plano de petición colectiva y unánime, el Comité del partido radical permaneció silencioso, para que nadie pudiera atribuir a dicha gestión un carácter político y para que no se enturbiase la claridad de las peticiones con sutilezas de cierto género. En tal sentido hubo de recomendar a la representación parlamentaria una colaboración asidua, pero no tan marcada que pudiera dar tono a la petición que el Ayuntamiento formulaba. Los representantes parlamentarios cumplieron con su deber, ayudando al señor alcalde y acompañándole en el curso y en la tramitación de sus gestiones.

Las circunstancias han cambiado radicalmente. El Gobierno de la República hace caso omiso de las legítimas aspiraciones de Sevilla y pone a su Ayuntamiento, elegido por sufragio directo, en el trance de ser el liquidador de una situación económica desastrosa, de la que a este Municipio no le incombiera la menor responsabilidad, ya que el origen de la misma, estuvo en despilfarros y desaciertos cometidos en el tiempo de la Dictadura de Primo de Rivera, alzada a tales efectos, por el afán de grandeza con que se quisiera llegar a la celebración de un Certamen de arte y cultura, que a la vez era el Gobierno nacional. Pealza éste el Gobierno precisamente, en momentos en los que, conturbado intensamente el orden social, la economía de la ciudad sufre un rudo golpe, sin tener en cuenta que a esta consideración de carácter esencialísimo, debe añadirse la circunstancia de estar nuestra población en una situación desfavorable, por consecuencia de la liquidación del período de la post-Exposición Ibero-Americana.

Para colocarse en tal postura se alega el estado poco feliz de la Hacienda pública, y con olvido notorio de lo que Sevilla representa en el orden nacional, de su valor cultural, de su importancia tradicional e histórica y de su espíritu trascendente en el tiempo, se nos trata como a una población sin importancia, incapaz de merecer la asistencia de los Poderes del Estado.

El agravio resalta más, teniendo en cuenta que el tal estado de la Hacienda pública ha permitido disponer cuantiosos para favorecer los intereses de Bilbao; ha sido compatible con un trasfondo de servicios a la Generalidad catalana, cuyo trasfondo se han quemado los intereses de la economía y la fuerza de la autoridad del Poder central, y, por último, dicho estado de la economía nacional no ha sido óbice para que pueda concebirse a Madrid una cuantiosa subvención por concepto de capitalidad y se hayan derramado a boleo, con fines de naturaleza política, unos millones de millones en la empresa equivocada en el orden técnico y errónea en el económico, de los salaces subterráneos de ferrocarriles.

El partido radical, desde ahora mismo, declara que prestará su máximo concurso a cuanto tienda a hacer efectivo el programa mínimo de peticiones que ante el Gobierno ha presentado el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla y que en tal terreno llegará incluso a aquellas medidas que sean expresión legítima del anhelo de una ciudad, injustamente preterida y dolorosamente abandonada por el Gobierno de la República.

No queremos trato de favor; pero recabamos para Sevilla la justicia que tiene perfectamente derecho, y que orden a tal justicia, afirmamos que la convalidación del decreto del señor Ventosa es el primero y principal indicio de la misma. Prestados en los momentos presentes que la ciudad resuelva un problema que el creó el Estado, con sus propios recursos, a expensas de su comercio y su industria, en quiebra, es pro-nomus en una situación verdaderamente intolerable. Sevilla tiene derecho a que se le otorgue la consideración que su historia pasada y su situación presente reclaman con un imperio efectivo. Y si a una y otra cosa vuelve la espalda el Gobierno, habrá que proclamar que éste que no representa el verdadero ideal de una República liberal y democrática, está enfrente, total y absolutamente, del interés de la metrópoli andaluza, a la que ha causado y causa en la actualidad agravios, de los que se exigirá cuenta y razón en el momento oportuno.

Por el Comité ejecutivo del partido radical, el vicepresidente, Ramón González Sicilia.

Una carta al Alcalde

Sevilla 31 de Agosto de 1933. Excelentísimo señor don José González y F. de la Bandera, alcalde de Sevilla.

Mi respetable amigo: Colocada la posición de intranquilidad y aún de desdén en que se ha colocado el ministro de Hacienda respecto de las aspiraciones sevillanas, por usted tan gallardamente sostenidas, me parece conveniente la celebración de un gran comicio de acto público, organizado por el Ayuntamiento, y en el que intervengan no sólo las representaciones sino de otras tan vivaces como éstas, y en el que se dé a conocer limpiamente, valerosamente, al pueblo de Sevilla toda la extensión de la repulsa que Sevilla ha merecido, y el Ayuntamiento y usted mismo, para sus futuras decisiones, obtengan el amparo d' la opinión popular. En nombre propio y de la agrupación autonomista que dirijo, y a la que los acontecimientos vienen dando acentuado la razón, me permito suscitar esta iniciativa y someterla al superior criterio de usted. Su siempre afectuoso amigo y seguro servidor, q. e. s. m.—Ricardo Majó.

De la manifestaciones del Alcalde

(Viene de la primera plana)

que habría fórmula, porque había decisión en el Gobierno de atender a las necesidades de nuestra ciudad y de su Ayuntamiento. Y se reunió el Consejo de ministros, y se acordó, en efecto, nombrar un ponente, el ministro de Hacienda, para que entrevistándose con la delegación de Sevilla estudiase la fórmula que habría de ser propuesta al Consejo de ministros para su resolución definitiva.

Mis entrevistas con el ministro de Hacienda en el día de ayer—pues fueron dos—constituyeron para mí momentos dolorosos que no olvidaré nunca. El señor Viñuales, sin entrar en el fondo del asunto, me dió por la mañana que concretara una fórmula que no fuera un auxilio directo del Estado al Ayuntamiento; que él estaba dispuesto a hacer concesiones, pero no de auxilios que emergiese de los presupuestos generales del Estado, y que si queríamos paliar de la Exposición para instalar escuelas, él estaba dispuesto a concederlos. Mi asombro fué extraordinario.

Yo no había ido a pedir edictos para escuelas; el Ayuntamiento de Sevilla había creado cien el año pasado y atenderá en el actual en la forma que proceda, sin que se le ocurra formular esas peticiones y sin que para ello tenga que recurrir a la fuerza representativa de la ciudad en demanda de auxilios.

¿Qué significaba esa concesión? Por fin me invité a que a las seis de la tarde le hiciera una nueva visita. En ella me habló nuevamente de que concretara otras fórmulas que no significaran auxilio económico directo del Estado, mostrando su conformidad para cuanto significara entrega de edificios, rentas, etcétera. Le advertí que el Ayuntamiento necesitaba fundamentalmente una carta de crédito del Estado, cuya vigencia pudiera emperezar a partir del año 34 ó 35 y sin limitación de años, en el número de plazos que pudieran determinarse. Y que esta petición no era más que le había sido otorgado al Ayuntamiento de Sevilla por el Gobierno que antecedió al republicano, como pequeña compensación a los múltiples sacrificios que había hecho la Corporación municipal.

Antes de conceder ese auxilio—me dió el ministro de Hacienda—abandonaría la cartera.

No había por qué seguir en las gestiones después de esta declaración ministerial. Yo sé ya por experiencia lo que significan esas manifestaciones.

El señor Prieto me las hizo asimismo hace dos años, cuando desempeñaba la cartera de Hacienda, y nada importó que yo recogiera ciento y pico de firmas de diputados a Cortes de todos los sectores de la Cámara presentando un proyecto de ley que recogía las aspiraciones de Sevilla, porque dicho proyecto que-

do en la Comisión de Presupuestos y allí yace sin ulteriores resoluciones.

Momentos después me despedí del jefe del Gobierno, dándole cuenta de la inutilidad de mis gestiones con el ministro de Hacienda. Mostróse el señor Azaña un poco sorprendido, y me dió que ya se arreglaría el asunto y se encontraría una fórmula, pero yo le contesté que aquella misma noche salía para Sevilla, como así lo he hecho.

No sé si he hecho bien ó mal; pero sí afirmo que llevo dos años de calvario gestionando cerca del Gobierno la solución de este grave problema, y que siempre, atento a los intereses de Sevilla, me he doblegado ante todos los aplazamientos y propuestas de fórmulas para conseguir el fin deseado.

Pero ya no puedo más. Las negativas rotundas y categóricas de los ministros de Hacienda en cuanto afectan al auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, no soy yo como alcalde quien pueda resolverlas. Yo puedo únicamente como alcalde adoptar una resolución; y esa resolución es la que he adoptado para llevarla a la práctica de un modo definitivo. Cuando yo me hice cargo de la Alcaldía me encontré con dos herencias: una de deudas numerosas que agobiaban el presupuesto municipal gravándolo en más del 25 por 100 de su importe total para el pago de aquellas atenciones; otra de una carta de crédito a favor del Ayuntamiento, carta de crédito formulada en la «Gaceta» en Marzo de 1931, por la que se le concedían a esta Corporación 16 millones de pesetas para atender al desnivel presupuestario que había producido la Exposición Ibero-Americana.

El capítulo de deudas está vigente; la carta de crédito a favor está anulada; todas mis gestiones se han reducido fundamentalmente a ponerla en vigor; pero al seguir ese camino favorable para el Ayuntamiento, yo tengo necesidad de no reconocer mientras tanto el capítulo de deudas que constituye la contrariedad y que fueron contraídas por administraciones anteriores. Mi decisión definitiva, pues, es ésta: no ordenar pago alguno que se refiera a deudas contraídas por administraciones anteriores y que se relacionen con la Exposición a fin de dejar a salvo la vida municipal.

Tengo citados para mañana a los concejales, diputados a Cortes, provinciales y representantes de todas las entidades que prestaron su adhesión al Ayuntamiento, para darles cuenta oficial de las gestiones realizadas a fin de que se adapten los acuerdos que procedan.

Y por hoy—terminó diciendo el señor La Bandera—ni una palabra más.

Advertisement for SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL. Includes a thermometer graphic showing temperature rising to 40 degrees and the text '¡CALOR...!' and 'SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)'. The ad describes the elixir as a remedy for intestinal disorders and is available in pharmacies.

ESPECTACULOS SOCIEDAD

CINE NEVERIA UNIVERSIDAD Hoy viernes «El monstruo de la ciudad» por Walter Huston

CINE LA ALICANTINA Hoy jueves y mañana viernes «EL CARNET AMARILLO»

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA Hoy único día La graciosísima comedia NOS DIVORCIAMOS por Weerier y Wolsey. - A las nueve y media. - Gran éxito de risa.

Funciones para el viernes 1 COLISSE ESPAÑA. EMPRESA S. A. G. E. Teléfono 25.375. - Desde las siete, 40 millones. Butaca patio, 0'75.

NEVERIA LA ALICANTINA. Reparación de la troupe «Los Rondanos».

MONUMENTAL CINEMA (Puerta Osario). - Un dibujo sonoro y «Fatalidad».

CINE NEVERIA SAN FERNANDO. Café y nevería de primer orden. - «Te buscarás tu vida».

CINE CAMPOAMOR (Plaza Jau-regui). - «La escuadrilla deshecha», por Richard Dix.

CINE VILLA SOL. - «En el hospital», por Stan Laurel y Oliver Hardy, y «Gente alegre», por Roberto Rey y Rosita Moreno. En español.

CINE FLORIDA. - «Fuera de la ley», por Mary Nolan.

CINE HISPANO (Alameda). - «Vida nocturna», por Laurel y Har-

dy, y «El alma de la fiesta», por Charles Chasse, las dos en español. 2.ª «Qué vale el dinero», gran drama, en español. Butaca, 0'50.

SAN LUIS. - «Papá por afición». CINE SAN LORENZO. - «La mujer de la que todos hablan».

LA PLAYA. Teléfono 27.688. Compañía de comedias - A las nueve y media, un bonito entremés y «Rosario la cortijera». El sábado, otra gran verbená popular.

CINE SEVILLA. - «Honrarás a tu madre».

GRAN CINE TRIANA. (Procurador, 29). - «La esquadilla deshecha».

GRAN VENTA ERITANA. - Cabaret. Atracciones, baile toda noche.

ROSALÉS. - Baile y atracciones.

Regresaron de Jerez los señores de Romero Valdespino y Sánchez Romate hijos.

Pasan temporada en Sanlúcar de Barrameda los señores de Larrañaga (don Pedro).

Desde Gibraltar, y a bordo del «Ilex», se ha trasladado a Nápoles dona Rosario Sangrán de Tassara (don José María), acompañada de su hijo Joaquín, quienes se dirigen a Roma para asistir al Jubileo Santo.

Regresaron de Lanjarón los señores de Mejías y Ascencio (don José).

En breve tendrá lugar en Biarritz la boda de la bellísima señorita María Jesús Artio, hija de los señores de Artio (don Francisco), con don Joaquín González de Castejón y Joaquín, hijo de los condes de Aybar.

Se han trasladado de Santander a Tangier los señores de Botín (don Emilio).

El próximo día 4 se celebrará en Irún la boda de la señorita Concha Barzanallana, hija de los marqueses de Barzanallana, con don Alfonso Olivares y Brugera, hijo de los condes de Artaza.

VICHY HOPITAL

aficciones del estómago

CALZADOS

Antes de comprar calzado de todas clases, visiten la CIUDAD DEL BETIS, (calzados Estrany), que los liquida muy rebajados por fin de temporada.

D. Alonso el Sabio, 9; Rioja, 1 y 3; Feria, 79 y 81; Callao, 9 (Triana)

SUS TRAJES DE VERANO

Por muy sucios que estén se los entrega nuevos y preciosos

LARIOS.-Plaza Magdalena, 5

UNA DENUNCIA

El industrial don José Mayoral Mendoza, de 58 años, que habita en Miguel Moya, número 12, denuncia que en la puerta de su taller, un mulo propiedad de un panadero de Alcalá, le derribó una luna de cristal, haciéndolo añicos.

Alora la luna en seiscientos pesetas.

ASUNTOS PARA CABILDO

En el orden del día para el próximo Cabildo figuran los siguientes asuntos: Comunicaciones oficiales. Acta de la subasta celebrada sin efecto para contratar las obras de ampliación del edificio destinado a escuela en la Avenida Ramon y Cajal.

Dictámenes de Comisiones De la de Estadística: Proponiendo se rotulen tres calles de la barriada de La Corza con los nombres de Alonso de Solís, Baltasar de Castilla y Baltasar Alcazar, y con el de Avión Cuatro Vientos que parte del paso a nivel de los ferrocarriles Andaluces, en la calle Peramandilla, y va hacia el camino bajo de Alcalá.

De la de Hacienda: Facturas de las estancias censuadas por menores nacidos en esta ciudad por no percibirlos por este al tiempo de su fallecimiento, y a don Rafael González por trabajos para los servicios de aguas filtradas e inclusión de los mismos en el primer presupuesto ordinario que se forme.

Proponiendo se impugne la liquidación practicada por la Intervención del Estado de la participación que corresponde percibir al Ayuntamiento del producto del impuesto de la gasolina.

De la de Aguas y Alcantarillado: Adquisición de vestuario con destino al personal de este servicio. Pedidos de materiales para el de evacuatorio.

De la de Asistencia pública y Cementerios: Suministro a los centros de asistencia pública sanitaria municipal. De la de Régimen del Alcazar: Presentando el pliego de condiciones para contratar mediante concurso el seguro contra incendios del mencionado edificio.

De la de Policía urbana y Limpieza pública: Facturas de los servicios prestados por las Compañías Sevillanas de Electricidad y Catalana de Gas y Electricidad durante el mes de Julio último.

Autorizar la instalación de electromotores y aparatos industriales en las casas Revuelto, 65; Babadé, 1; Bailón, 4; Adriano, 34; en La Unión Española, de Explosivos, en la barriada de San Jerónimo, Castilla, 175, B; y 3 y 5 de la misma calle Albura 17; Venta de Gracia, en la carretera de la Alhambra, y en la casa número 5 de la calle Reyes Católicos.

Sobre otorgar a Tranvías de Sevilla, S. A., la concesión de una línea de autobuses para el servicio público desde la plaza del Duque al Manicomio de Miraflores. Pedidos de materiales con destino al servicio de limpieza pública. Factura por suministro y colocación de herraduras a los semovientes de dicho servicio en el mes de Junio último.

Adquisición de plenos para los mismos. De la de Obras públicas: Presupuesto para continuación de las obras en la fachada monumental de la Casa Consistorial, y ejecutar reparaciones en el edificio de la calle P. de los Corros destinado a cuartel de la Guardia civil. Revisión de los precios fijados en el presupuesto de contrata para reforma de la pavimentación de las calles Imagen, Pureza, Mendizábal, torcos de las de Alfalfa y Pérez Galdós y calles Betis y Vázquez de Leza, con motivo de la nueva ley de accidentes del trabajo. Enajenar a la colonia de periodistas el lote de terreno de la calle Fernán Galán que hoy se encuentra construido por la misma y reversión al Ayuntamiento del resto de los que le fueron concedidos a dicha entidad para la construcción de casas baratas. De la Especial de Enseñanza:

Relativamente a la construcción de pabellones con destino a escuelas nacionales en la barriada de Amate, y a solicitar de la superioridad la creación de las mismas. Expedientes: Con propuesta de la Comisión de concejales designada para investigar la forma en que se viene efectuando el pago al personal de jardines. (Sobre la mesa). Relativamente a la provisión mediante concurso de la plaza de oficial mayor, tenedor de libros, en la Intervención municipal. Declaración de vecino, a su instancia, de don Diego Marín Blanco. Recursos: Resoluciones del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo en los intereses por tres empleados municipales. De alzada interpuesta contra multa impuesta por la Alcaldía por falta reglamentaria.

Los conciertos de la Banda Municipal

Programa del que ha de tener lugar en la Alameda de Hércules el viernes 1 de Septiembre, a las siete de la tarde: Primera parte 1.º Al primer cueto (pasodoble), J. Triano. 2.º Pavana capricho, Albéniz. 3.º Achares (fox), Pacheco. 4.º Pan y toros (selección), Barbieri. Segunda parte 1.º La Guardia Prusiana (marcha), A. Salsoso. 2.º Marcha turca, Mozart. 3.º Gioconda (bailables), Ponchielli.

T. S. H.

Programa para el viernes 1 de Septiembre de 1933: De ocho y treinta a nueve de la mañana: Diario hablado de Unión Radio Sevilla «La Palabra». Información de todo el mundo. Sobre mesa, de dos a tres: Programa variado. Noche, de nueve a once: Programa variado. «Moras moritas, moras» (pasodoble), C. del Campo. «La pícara molinera» (romanza), Luna. «Segunda serenata», Toselli. «Pies alegres» (fox), Vellen y Ager. «Canción de Solveig», Grieg. «El burgués gentil hombre» (danza de los sastres), Strauss. «Manón Lescaut» (Tra voy belle), Puccini. «La revoltosa» (fantasía), Chapí. «El fin don d'estats» (canción), Morice y Tey San. «Migron» (obertura), Thomas. A las nueve y treinta: Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y Mercados. Boletín meteorológico. Segunda parte.—Bailables.

Asociación de Caridad

Con asistencia de los señores Ollerio, Gamero Martín y Aguado Barba se ha reunido la Comisión Ejecutiva de este instituto benéfico. Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Se dió cuenta de un oficio de don Antonio Serra y Pickman, vicepresidente tercero de esta Asociación, dando las gracias por el pésame que había recibido con motivo del fallecimiento del señor marqués de Pickman. Se acordó dar las gracias a la señora doña Manuela Tornero, viuda de Urcola, por su donativo de cien pesetas con destino a los fines que persigue este instituto benéfico. Se cambiaron impresiones acerca de la marcha general de la Asociación y de la difícil situación económica de la misma, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Indicador Económico

Diez céntimos por palabra. Pago anticipado.

MEDICOS

Venero, orfina, males secretos, sífilis, piel, matris. Dr. Oñate, especialista. Mata. 11.

COMPRAS

Compro antigüedades de cinco a siete. Mendoza Ríos 12. Pérez.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Hermoso piso todo confort, moderno. Razon Juan del Castillo, 5, portería. (Puerta Carre).

Piso económico, Enladrillado. 38. Razon, Moravia 2.

Piso segundo. Limeros 3. Pisos. Torres, 14. Pisos y accesorios nuevos económicos. Pagés del Corro, 75.

Pasaje Amores pisos. Razon, Amargura, 14. Arriendanse pisos económicos. Enladrillado 9.

Pisos, Correduria, 31. Arriendo piso nuevo próximo calle Oriente, precio 85 pesetas. Razon, Aguilas, 25. horas diez a doce.

Piso, 70 pesetas. Baños, 33. Casita céntrica. Razon, Regina, 1. Arriendo piso casa particular. Sol, 21.

VENTAS

Medias Bristol. Fabricadas con sedas seleccionadas. Cada día más apreciadas por las señoras. Venta exclusiva. Casa Bristol. Tetán, 33.

Máquina Singer bobina central, 35 duros. Azafarán, 39.

Véndese mil toneladas carriles, veinte kilos metro, nueva medida largo; 2.000 toneladas carriles treinta kilos metro, ocho metros largo, utilizables como viguetas y vías, estado seminuevos, bridas y tornillos. 500 toneladas vía Decauville, diez kilos metro carril, traviesas metálicas, bridas y tornillos. Doce vagones 3/4 metros cúbicos, 43 toneladas escarpas Triana, 101, Ferrazano.

Perfumería Salmerón, 23. Colonias a granel, precio de libro: Oriental, 3,75; Flores de Adalberto, 4; Jugo de Flores, 5; clases concentradas de 10 pesetas; Dama de noche, Misteriosas, Brisas del Parque, Narcisovanos, magnolia, violeta de oro y jazmines de Arabia. Quina de bruto macho 8; Brillantina selecta, 4,50.

Vendo casa catorce mil pesetas, dos plantas, nueva construcción, anexo, gran patio, facilidades pago. — Cambiar por cereales ó aceite. Razon: Dos Hermanas, 6.

Se venden dos dormitorios y demás muebles. Razon, Barcia, 15.

Compra venta muebles estanterías ocasión. El 13. Teniente Borges, 13 (plaza Duque).

¿Es usted estrofeado? ¡Sufrir del estómago? Evitar, curar, usando el incomparable té alemán natural, Pídase en farmacias, droguerías y comestibles.

Preservativos La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis sin enviar sellos.

Mecanografía rápida en la modernísima máquina A. E. G. Olympia, preferida en ministerios y oficinas oficiales. Granada, 2. Teléfono 25.385.

Ortografía, contabilidad, taquígrafía, idiomas, mecanografía, Siete Revueltas, 1.

Afecciones venéreas, orina (glucosa), 2/50 pesetas. Laboratorio Dr. Curda, Cénoras, 4.

Preparación completa para oposición celebrada el 20 de plazas. FUENCARRAL, 77. MADRID. TELEFONO 12.553.

Vendo el taller maquinaria completo que fué de las Guadalupe. Torno grande, otro prismático, cepillo grande, dos máquinas grandes taladrar, una fresa máquina roscar, máquina aserrar, dinamo, motor eléctrico, otro gasolina, transmisión completa, varias cosas más. Coria del Río, Roela, 6, José Llano (panadero).

Vendo mostrador t a p a mármol, Razon Leonor Dávalos, 1, carpintería.

Hércules es la mejor lavadora pensada para toda clase de masas. Avisos teléfono 31.229. Julio César, 14 (cochera) Sevilla.

DEMANDAS

Oficiales gorras faltan. Ofertas, Diego Ruiz, Fábrica de Gorras, Córdoba.

HUESPEDES

Habitación amueblada ó pensión Sierpes, 110. Habitación amueblada. Marco Sanchez, 11.

Huéspedes en familia. Rivo, 7, segundo. Bonita habitación, reparto. Dos amigos en familia. Teléfono 21.571. Arfe, 11.

Casa particular en familia se desea dos estables. Miguel del Cid número 9.

Habitación caballero y baño. Valencia, 30, principal. Estable dos amigos, cuatro pesetas. Encarnación, 31.

Admito dos en familia, económico. Alonso Sabio 18. Habitación amueblada, casa particular, Razon, Cénoras, 32.

Cuartos dos amigos, Airo, 15. Pensión, cuatro pesetas. Lagar, 13. Habitación amueblada ó pensión. Gamazo, 1.

PERDIDAS

Perdido aparato fotográfico Zeiss. Reconpensa Patronato Turismo, Ayuntamiento.

¿TIENE que vender, arrendar comprar, ofrecer ó demandar algo? Anuncie en nuestro INDICADOR oposiciones convocadas. Últimas más de 50 % de plazas. FUENCARRAL, 77. MADRID. TELEFONO 12.553.

CORDOBA

Siguen los incendios La Guardia civil del puesto de Castro del Rio ha dado cuenta de que en el cortijo «Alcaparro» se ha incendiado un almiar valorado en 5.500 pesetas.

En el cortijo «Las Arenillas», del término de La Rambla, han sido pasto de las llamas tres almiarés, cuyo valor se eleva a 4.000 pesetas.

CRUCES DESTROZADAS

Comunican de Carcabuy, que en el sitio conocido por el «Cavariño» han aparecido destruidos cuatro cruces de piedra, donde se celebraban las procesiones de Semana Santa. La benemérita ha detenido a Rafael Muriel Castro y Francisco Poyato Navas, quienes en unión de otros sujetos, extremistas como ellos, realizaron la hazaña.

Todos han sido puestos a la disposición del Juzgado.

HUEGAS EN LA PROVINCIA

Como tenían anunciado, hoy han declarado la huelga los campesinos de la aldea de Cardena, próxima a Montoro, desarrollándose pacíficamente.

Los campesinos de Dos Torres han presentado oficio de huelga para el día 1 de Septiembre próximo. Por conducto particular sabemos que los mineros de la cuenca de Poyato se proponen declarar la huelga por solidaridad con sus compañeros de otras provincias.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

El coronel subinspector de este tercio de la Guardia civil, don Evaristo Peñalver, ante la frecuencia con que se producen fuegos en los cortijos de esta provincia, ha dispuesto que se monte un servicio especial de vigilancia en la parte de la campaña para evitar la continuación de los siniestros.

A las medidas adoptadas cooperarán los propietarios de fincas, quienes para que los obreros puedan entrar en las de su propiedad tendrán que proveerles de un pasaporte.

Cuántas personas pasan por las cárceles son objeto de un minucioso interrogatorio de la más estrecha vigilancia.

ALARMA EN VILLANUEVA DE CORDOBA

En algunas fachadas de casas de Villanueva de Córdoba han aparecido pintados rótulos contra el gobernador civil y otras personalidades.

Conociendo con esos rótulos, circuló el rumor de que cerca de la estación se había declarado un incendio de carbón, al que prendió una chispa despedida de una locomotora.

INSPECTOR DE PRISIONES

Ha llegado a esta capital, para efectuar determinadas diligencias en esta cárcel correccional, un inspector del Cuerpo de Prisiones.

PROTESTAS DE LOS AGRICULTORES

Las Asociaciones agrícolas de esta provincia han enviado al Gobierno un telegrama protestando del abandono en que se encuentran los campos por parte del Poder, dando motivo a que se sucedan los incendios diariamente.—Viguera. 30-8-933.

CARBONA

Ya están próximas las fiestas de nuestra patrona la Virgen de Gracia y existe gran animación entre los fieles para rendir los honores tradicionales a su patrona durante los días 8 al 16, inclusive, que duró la novena que se le tributa. Ocupará la sagrada cátedra el canónigo, diputado a Cortes, don Santia-

Información regional

go Orellana, y actuará una orquesta dirigida por el maestro de capilla de la Catedral de Sevilla, señor Torres. En los días sucesivos habrá misa cantada, comunión general, y el último día se celebrará la procesión alrededor del templo. Es de esperar que éste supere a los anteriores en concurrencia, tanto de hijos del pueblo como forasteros.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento fué propuesto por varios ediles de que los trabajos de pintura que han de efectuarse en el grupo escolar de Cervantes se sacasen a subasta, a lo que se opuso rotundamente el concejal señor Nodal. Después de un gran debate acordóse ir a la subasta.

Y sin más asuntos de que tratar levantóse la sesión. En las escuelas salesianas celebróse el pasado domingo una función a beneficio de los niños pobres acogidos en las mismas, poniéndose en escena el pasillo cómico «Doctor Centeno y la afición», alcanzado ruidoso éxito los jóvenes que interpretaron los actos.

Han regresado de Cádiz, donde han pasado varios días en compañía del diestro Palmeño, nuestros estimados amigos don Manuel de los Santos y el conocido matador de toros Juan J. González (Rerre).—Corresponsal.

SAN JUAN DEL PUERTO

Justo triunfo a la virtud El nomenclátor del callejero de este pueblo acaba de sufrir una casi total transformación; aquellos no a mbres seculares que grabaron nuestros antepasados han desaparecido, para ceder, en cambio, los de hombres de la situación, y además de estas figuras del campo de la política, de las ciencias y de las letras, se ha elegido, con gran acierto, para sustituir el nombre olitorio de calle Pozonuevo, el de un humilde maestro de escuela que consagró su vida al trabajo, dedicándose todas sus actividades y energías, hasta consumirlas por entero, al noble ejercicio de la enseñanza.

Feliz iniciativa la del Cabildo interpretando de este modo el sentir popular. Ya puede estar orgulloso de tan plausibles aciertos.

Era don Pedro Sotomayor, como profesional, el maestro por excelencia, que con su pedagogía, eminentemente práctica, supo preparar con gran acierto las conciencias de sus discípulos para obtener hombres de gran provecho y útiles a la sociedad.

Como hombre social, eminentemente democrata; católico de pura convicción, supo respetar y apreciar a todos, aun a los de más opuestas ideas, consiguiendo el afecto de todos sus conciudadanos.

Era, puede decirse, un verdadero asceta, donde convergían todas las virtudes; trabajador incansable y honrado en demasía, nunca pudo creer en lo excesivo de su labor, esforzándose en el cumplimiento de su cometido de tal manera, que llegó a minar su existencia.

El pueblo de San Juan sabe bien cuánto era este hombre singular y cuánto le debe; por eso, cuando ha visto estampado su nombre en la entrada de una calle no ha podido ocultar su gran complacencia, recordando que la virtud, tanto como la inteligencia, han de abrirse siempre camino en todas las situaciones, y si justo es perpetuar la memoria de grandes estadistas, eminentes juriscónsultos y notables artistas, también es una necesidad, para ejemplo de la generación contemporánea y estímulo de las venideras, dar a conocer con marcado relieve a estos seres sin mácula, desprovistos de todas las concupiscencias y consagrados por completo al bien de sus semejantes.

A la digna Corporación municipal, mi más efusiva felicitación, por ser, quizás, en el orden espiritual, este el mejor de sus acuerdos.—Andrés Pérez.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Aduanas Academia Murria-Aquirre Cuernos Pericial y Auxiliar

NEGOCIO

Persona establecida, referencias primer orden, se relacionaría con señora ó caballero que disponga 10.000 pesetas para interesarle un negocio muy lucrativo, sin pérdidas posibles. Escribid Ruiz, José Ruiz, 18 (Anuncios), Sevilla.

Empresa Santo Domingo

Servicio de automóviles entre Montellano y Sevilla, por Utrera y Coronil. Salidas de Sevilla, nueve y media mañana y cinco y media tarde. Salidas de Montellano, siete mañana y tres tarde. Oficinas: Cabo Noval, 3, junto al Banco de España. Teléfono 23.800.

Quiere un anuncio barato? Nuestro INDICADOR ECONOMICO.

Algeciras - Sevilla

Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas La Valenciana Salida a Sevilla a las siete. Salida a Algeciras, a las 13'30. Combinación con La Valenciana. A. A. en Centa. Tánquer Tetán, con servicio de Bad. Párra, Xanón, Arcila, Larracha, Alkazar, Villa Sanjurjo, Mellilla. Urdá y todas las posiciones militares del Protectorado español. Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salidas: De Jerez Frontera, ocho mañana. De Sevilla, 6'30 tarde. Tarifas horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

Empresa San Miguel

SERVICIOS DIARIOS DE OMNIBUS SEVILLA A RONDA E INTERMEDIOS Salidas 7 de la mañana. Placentinos 59, innta 4 de Gracia. Teléf. 24.736. Uno por Villamartin, Aljofar y otro por Morón Olvera - Sotomil. De Ronda Uno a las 2'15 por Sotomil y Olvera, y otro por Aljofar y Villamartin a las 3'30 de la tarde. De Olvera para Sevilla: A las 7'15 de la mañana y otro a las 4'30 y otro a las 6'30 de la tarde. De Sevilla para Morón, Olvera y Aljofar: A las 4'30 de la tarde. De Sevilla sólo para Morón: A las 6'30 tarde.

EL LIBERAL Sevilla. Folletín núm. 153. CAROLINA INVERNIZIO. LADRONES DE HONRAS. LOS GRIMENES DEL ORO. Novela traducida del italiano por Alfredo Pallarés. Casa Editorial MAUCL - Mallorca, 108 - Barcelona.

que en otros tiempos la hubiera hecho enmudecer, temblando de miedo. Pero en el estado de ánimo en que Sofía se hallaba, no le inspiraba temor alguno. Estaba resuelta a todo. Además, Margarita había avanzado hacia su padre, y con acento duro, mordaz, dijo: —Déjala que hable...! ¡Fortunadamente, ha pasado el tiempo de los subterfugios, y mi situación es tal, que necesito saberlo todo. Sofía, a pesar de su indignación, le dirigió una mirada piadosa, y continuó: —Mi marido sorprendió una de nuestros coloquios amorosos, y en vez de lavar con sangre aquella mancha, nos perdonó. —Tú hiciste eso, padre mío? —exclamó Margarita, mirando a su padre, que, de lívido que estaba, había enrojado intensamente. Y tuvo aun el valor de contestar con cirismo: —Sí...! ¡Eso hice, y he aquí la hermosa recompensa que obtengo por ello! Sofía dió un paso hacia él. En sus ojos se veía la expresión del más cruel desprecio. —Y aún osas hablar así, desgraciado? —prorrumpió con acento de ira. Y volviéndose a su hija: —Sí...! ¡Nos perdonó, porque en el fondo de su malvado corazón meditaba una venganza más refinada, más cruel...! —Una venganza vil, rastrera, infame...! Fingiendo grandeza de alma, quería tenernos al alcance de su mano, ¿comprendes? El gozaba lo indecible viéndome temblorosa siempre frente a él, viéndome darle las gracias por su

generosidad, viéndome humillada siempre... Y completaba ese refinamiento de crueldad el gozarse en que yo le rogara que tuviera piedad del hijo que llevaba en el seno... Porque yo era madre, y quería, como quisiste tú, salvar el fruto de mi culpa y que tuviera un nombre ante el mundo. Y ese hombre juró que me lo sería suya... —Y yo no mantuve, acaso, mi juramento? —interrumpió Atilio buscando el medio de que por su audacia, Margarita dejara de persistir en su idea. Su esposa se revolvió airada. —¡Ah...! ¡Miserable...! ¡Miserable...! —interrumpió Sofía. —¡Sí...! ¡Me dejaste que así lo creyera, y lo he creído durante veinte años! Pero ahora lo he descubierto todo... Tengo en mi poder las cartas del pobre Berto a quien tú envenenaste, sin que nadie sospechase de tu crimen; las cartas de la Rava, de Gin, y, finalmente, poseo la confesión de esta pobre mujer. Una especie de delirio parecía haberse apoderado de Sofía. Soltó una carcajada verdaderamente espantosa, y se dilató su pecho, amenazando romperse. En el espasmo de su ira, con los ojos inyectados en sangre, el indecible hizo además de lanzarse sobre su mujer. Parecía como que quería aterrarla, para impedir que siguiese hablando. Margarita se interpuso para evitar la agresión. —Déjala terminar! —dijo la joven, dirigiéndose a su padre. —Quiero saberlo todo...! ¡Todo...! Porque tengo derecho a ello. Atilio apretó los puños hasta el

¡Dímelo, ó te denunciaré como asesino de Berto y de Piero! Entonces Atilio fué presa de una especie de convulsión. Las líneas de su semblante se contrajeron espantosamente. Torció los brazos de su esposa, y sus esfuerzos se redoblaron para arrojarla al suelo. —De manera, padre mío, que yo soy hija de una jorobada...? —Es decir, que aquella mujer mentía la mañana en que se presentó en nuestro palacio, cuando yo era aun una niña...? Era Margarita la que hablaba así. Y en el tono de su voz se reflejaba una amargura inmensa, terrible. Todo hubiera podido concebirse Margarita, excepto aquella imprevisible revelación. La verdad aparecía repentinamente a sus ojos con una luz espantosa, siniestra. —¡Ah...! Entonces comprendía todos los oscuros manejos de su padre, sus pérdidas cálculos, su refinada hipocresía. Era ella la hija de semejante hombre, y su madre era aquella misma jorobada que había mostrado tanto odio para ella y Atilio... «Aquella gibosa que durante el proceso se ensañó contra ella y contra su padre. Aquella mujer que la denunció como amante de Piero... Aquella jorobada había sido mala para con ella, cruel; pero la pobrecita había sufrido tanto, ignorando, como Sofía, la suerte de su propia hija...! Y, por el contrario, su padre...! ¡Ah...! ¡El era el más culpable de todos! El, que había renegado aun de los más nobles, de los más delicados



Los protagonistas de la novela.

TEMPERATURA

Table with temperature data: Tomada de la Universidad el día, Máxima al sol, a la sombra, Mínima.

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Gil Abad.

JUBILEO.-Iglesia de San Antonio de Padua

NOTA POLITICA

PARENTESIS

¿Qué creían ustedes? ¿Que se iba a tantear de nuevo a la mayoría? No; las solemnidades parlamentarias son para los principios y los fines de semana. El jueves es un día muerto, en el que casi nunca ocurre nada.

Las tareas de las Cortes Constituyentes

Tras breve espacio destinado a ruegos y preguntas, la sesión se dedicó por entero a la discusión del proyecto de ley fijando normas para las jubilaciones del profesorado

Madrid 31.—A las cuatro en punto de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Jubilaciones del profesorado

Se entra seguidamente en el orden del día y se aprueban definitivamente varios dictámenes.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra de la totalidad del artículo primero.

Considera muy trascendental el proyecto de jubilaciones del Profesorado.

Después de combatirlo, con prólijas observaciones, dice: Vosotros con antifaz democrático sois más dictadores que aquel dictador (se refiere a Primo de Rivera), porque aquél no formó expedientes a los catedráticos ni los destituyó.

Termina calificando el proyecto de jacobino.

Tenéis el Poder; pero no el derecho, que está conmigo.

Intervención del Sr. Barnés

El ministro de Instrucción Pública le contesta y dice: Sólo un punto de su discurso voy a recoger.

Su señoría quiere defender la libertad de la cátedra y nos comprá a con la dictadura. Nosotros no admitimos comparaciones con nadie.

La mejor garantía la tiene la libertad de la cátedra en la esencia de la República. Nuestro régimen es precisamente lo contrario a tal coacción.

Los catedráticos, sean de derecha ó de izquierda, serán jubilados si les falta aptitud para enseñar.

En este proyecto están todas las garantías; pero la principal reside en el espíritu del régimen republicano, que no consentirá atropellos sea quien fuere el ministro ó el Consejo encargado de aplicarlo.

Rectifica el señor Royo Villanova y pregunta en qué espacio de tiempo se va a aplicar el proyecto.

El señor Botella, de la Comisión, dice: Se aplicará en ocho meses.

Explicación de votos: El señor Royo Villanova: ¡Pero pensaré estar ocho meses en el Poder!

El señor Castrillo quiere consumir un turno; pero en vista de que no le es posible, explica su voto.

Califica el proyecto de anticonstitucional y echa de menos la facultad de que los perjudicados puedan entablar recursos ante los tribunales.

El señor Abad Condé expli también el voto de la minoría radical.

El proyecto—dice—puede originar que la enseñanza quede abandonada si abandonan sus puestos más de los catedráticos que vosotros calculáis.

Váis a actuar—añade—en razón de las denuncias que se formulen y sin oír a los interesados.

La minoría radical quiere menos leyes de excepción y más leyes fijas para todos los ciudadanos.

Con la ley actual vulneráis para con los catedráticos los derechos generales de todos los funcionarios del Estado que concede la ley de 1918.

También estimamos imprescindible el recurso Contencioso-administrativo que la Constitución establece.

El señor Ayuso también explica su voto.

Se aprueba el artículo primero

Se procede a votar el artículo primero, y queda aprobado por ciento doce votos a favor y veintitrés en contra.

Enmiendas aceptadas: La Comisión acepta dos enmiendas del señor Royo Villanova al artículo segundo.

Retiran otras los señores Royo y Ayuso.

Como no hay petición de palabra, en vista de ello queda aprobado por aclamación el artículo segundo.

Contestación del ministro: El ministro de Instrucción Pública le contesta, y dice: Nosotros no queremos excluir a nadie de este Consejo y buena prueba de ello es que le damos entrada en la Federación Universitaria a todo el que a ella quiera pertenecer, por estimar que es la única genuina representación oficial de los escolares españoles.

Si los estudiantes católicos quieren ingresar, que lo hagan, y por ello no perderán su condición de católicos, recobrando sus derechos de escolares disciplinados, pues no es otra cosa el alumno hasta que termina su carrera.

Nuevas enmiendas que se desechan

El señor Ortiz de Solórzano rectifica y expone su criterio de que los estudiantes católicos no pueden ingresar en la F. U. E. porque no tienen la misma concepción ideológica que los que a ella están afiliados.

Por otra parte, estima que la F. U. E. debe ser considerada como una Asociación más entre las legalmente constituidas.

Se desecha la enmienda por 112 votos contra cinco.

Defiende otra enmienda el señor Ortiz de Solórzano, y la Cámara se desanima.

Los agrarios piden votación ordinaria, y entran en el salón numerosos diputados, desechándose la enmienda por 99 votos contra cuatro.

El señor Royo Villanova expresa su criterio en una enmienda relativa a la forma en que debe constituirse y funcionar el Consejo de Cultura, en evitación de arbitrariedades é intrusiones políticas en el momento de acordar la jubilación del profesorado.

La teoría es rechazada por 111 votos contra cuatro.

Se aprueba el artículo tercero

En vista de que no prevalecen las sugerencias del señor Royo Villanova, éste consume el turno a que tiene derecho para combatir el artículo.

En votación ordinaria queda aprobado el artículo tercero.

Se suspende este debate, y después de señalar el orden del día para mañana se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

MADRID

MAS DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid 31.—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que por las Aduanas se cobre durante la primera decena de Septiembre como recargo por las mercancías importadas, cuyo pago no se verifique en monedas de oro, la cantidad de 131 enteros y 45 céntimos por ciento.

Orden del ministerio de la Guerra autorizando los gastos correspondientes a la ejecución de obras de un cuartel nuevo para un regimiento de Infantería en Cádiz.

Confiriendo mandos, destinos a pasas a la situación que se indican a distintos jefes y oficiales de la Guardia civil consignados en la relación que se inserta, y en la que aparecen los siguientes:

Comandante don Luis Moraso Monge, de la Comandancia de Sevilla, jefe de grupo, a situación de disponible forzoso, apartado (A), debiendo percibir sus haberes, y para los demás efectos a la segunda zona.

Don José Calero Cuenca, de disponible, en situación forzosa, apartado (A), agregado por los haberes a la segunda zona del 28 tercio, a la Comandancia de Sevilla como jefe de grupo.

Teniente don José Moraso, desde la Comandancia de Cádiz a la de Málaga, y don Francisco Sierra, de la Comandancia de Córdoba a la de Ciudad Real.

Orden del ministerio de Agricultura disponiendo que los ingenieros jefes de las secciones agronómicas de las provincias trienales formulen cuenta detallada de la producción y gastos de cultivo del trigo correspondiente a sus respectivas zonas provinciales en el año actual.

INAUGURACION DE LA NUEVA CARCEL DE MUJERES DE MADRID

Madrid 31.—A las once se verificó esta mañana la entrega de la nueva cárcel de mujeres.

Asistió al acto el alcalde, don Pedro Rico; la señorita Victoria Kent; el subsecretario de Justicia, en representación del ministro; el director general; el subdirector de Prisiones, y el director de la prisión, señor Maldonado.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SELVAS

Madrid 31.—Don Juan Selvas, comisario general de Seguridad y gobernador general de Cataluña, que llegó ayer a Madrid, hablando con los periodistas, les dijo que asumía los dos cargos transitoria-

mente durante el tiempo necesario para el traspaso de los servicios de orden público.

Tanto el Gobierno de la República como el de la Generalidad, han estimado conveniente concentrar dichos poderes en una sola persona.

Confía en que la aplicación de la ley de orden público y sobre todo la de vagos, determinará tantos detenidos que habrá que pensar en campos de concentración.

EL ENTIERRO DEL AVIADOR DON MELCHOR PONTE

Madrid 31.—A las dos y media de la tarde se ha verificado el entierro del infortunado aviador don Melchor Ponte.

El féretro fué llevado en hombros por sus compañeros y envuelto en la bandera nacional.

Asistieron todos los jefes de Aviación francos de servicio y representación de todas las Armas y Cuerpos.

En representación del Presidente de la República asistió el comandante don Luis Riaño, y en representación del ministro de la Guerra, el comandante don Angel Riaño, que presidió en el duelo en unión del director general de Aeronáutica, comandante Pastor, y el teniente coronel Herrera.

El cadáver fué inhumado en el panteón de aviadores en el Cementerio de Carabanchel.

Rindió honores una compañía de Aviación.

Un avión se estrella, resultando ileso sus ocupantes

Valencia 31.—En el Aeródromo de Manises se estrelló un avión particular marca Junkers, que iba pilotado por su propietario, don José Canas, y a bordo del cual viajaban otras seis personas, en su mayoría, pilotos civiles en excursión de turismo.

Entre ellos iba el secretario de la Liga de pilotos civiles, señor Ramos.

El aparato procedía de Madrid, y al hacer las maniobras para tomar tierra, se produjo el accidente.

La caída fué aparatosa y quedó el avión completamente destruido.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Notas de actualidad política y parlamentaria

Los trabajos de la Comisión de Agricultura han sido coronados por el éxito, habiéndose logrado la fórmula que permitirá la fácil aprobación del proyecto de Arrendamientos rústicos

La candidatura de los abogados para vocales del Tribunal de Garantías

Madrid 31.—En el Congreso se reunieron los abogados pertenecientes a los distintos grupos republicanos para tratar de la candidatura de vocales para el Tribunal de Garantías Constitucionales en representación de los Colegios de Abogados.

Estuvieron los reunidos de acuerdo en la presentación de una candidatura única, que será votada por todos los partidos republicanos.

Los nombres de los candidatos propietario y suplente no se darán a la publicidad hasta que se hayan aceptado los que se designen.

Los arrendamientos colectivos y la retroactividad de la ley

Según referencias, en la reunión celebrada esta tarde por la Comisión de Agricultura, y al tomarse el acuerdo respecto a los artículos 7.º y 17.º, los vocales socialistas pidieron la seguridad de que no se hará obstrucción de los preceptos relativos a los arrendamientos colectivos, así como tampoco a los que establecen la retroactividad de la ley, siéndoles dada esta seguridad incluso por los representantes agrarios.

Así es que el proyecto no encuentra nuevas dificultades, esperándose que la Comisión lo despachará en tres ó cuatro reuniones.

Se prosigue la incautación de fincas rústicas

Como se dice en la nota facilitada en el ministerio de Agricultura, ha salido una Comisión, a cuyo frente van delegados especiales, ingenieros Agrónomos y de Montes, para incautarse de las fincas pertenecientes a la extinguida nobleza.

Las provincias en que intervendrá dicha Comisión son: Badajoz, Cáceres, Sevilla, Cádiz, Granada, Almería, Málaga, Jaén, Córdoba, Salamanca, Albacete, Ciudad Real, Toledo y Murcia.

Dicha Comisión y Delegaciones llevan órdenes especiales para la incautación de las fincas y proceder al asentamiento obrero con toda rapidez.

Los informes lo harán en el plazo de ocho días.

La organización de las Comunidades campesinas

El ministro de Agricultura ha repartido entre sus compañeros de Gobierno un decreto organizando las Comunidades campesinas.

En el Consejo de ministros de mañana presentará el señor Domingo un decreto de reorganización y funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria.

Las transacciones sobre la uva destinada a la fabricación de vinos

Ha sido presentada a la Mesa de las Cortes una proposición de ley, firmada por el diputado señor Canizares y otro socialista, regulando las transacciones comerciales de la uva destinada a la vinificación.

Las responsabilidades por los fusilamientos de Jaca

Esta tarde se reunió el Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades por los fusilamientos de Jaca.

Terminó el informe del fiscal, dándole por visto.

Candidatos para el Tribunal de Garantías

Los elementos gubernamentales se proponen presentar en el Colegio de Abogados de Madrid la candidatura del señor Zozaya, como propietario, y la del señor Gil Mariscal, como suplente, para el puesto de representantes en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Acuerdos de la Comisión de Agricultura

Después de las ocho de la noche terminó la reunión de la Comisión de Agricultura.

El señor Feced, a la salida, dijo a los periodistas la siguiente nota: «La Comisión de Agricultura se ha reunido a las cinco de la tarde en el salón de comisiones, prolongándose la sesión hasta las ocho de la noche.»

Ha examinado el artículo 17.º, sirviéndole de base para la discusión las proposiciones de los señores Guerra del Río, Peñalba, Feced y Martínez Gil.

Después de amplia discusión, en la que han intervenido todos los vocales, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder el acceso a los arrendatarios que lleven quince años en posesión de la finca del título arrendatario.

El valor de las fincas se determinará previa tasación pericial por resolución ante el Jurado mixto de la Propiedad Rústica.

El arrendatario podrá satisfacer el precio de la finca en veinte anualidades.

Las cantidades no satisfechas devengarán el interés del cuatro por ciento anual.

Se consignaron algunas excepciones que figuran en el dictamen.

Se fijan normas fáciles y económicas para la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad.

Asimismo la Comisión ha observado que existían contradicciones entre los acuerdos adoptados en la tarde de hoy, y lo consignado en el artículo séptimo, y por unanimidad se acordó que se sustituyera el concepto de riqueza imponible con el de renta catastral.

Para llevar a la práctica esa decisión se busca una fórmula.

El acuerdo de la Comisión ha sido aceptado por el Gobierno

El señor Feced manifestó a los periodistas que había dado cuenta de los acuerdos de la Comisión al presidente del Consejo y al ministro de Agricultura, a quienes la fórmula les pareció bien.

Ambos felicitaron al señor Feced, encargándole que hiciera extensiva esta felicitación a todos los vocales de la Comisión de Agricultura.

El ministro plenipotenciario en Suiza

Al retirarse del Congreso el ministro de Agricultura le preguntaron los periodistas si estaba satisfecho con la fórmula aprobada por la Comisión, y el señor Domingo contestó que plenamente satisfecho.

Añadió que su optimismo se ha confirmado, pues siempre esperó este resultado, aunque llegó a calificarse de morboso el optimismo que mostraba al asegurar que la ley se aprobaría en plena contienda.

Entonces—le preguntó un periodista—no habrá ya más obstáculos ni dificultad en el resto de la ley?

—No—replicó el ministro—. Las dificultades han sido ya vencidas.

Una Comisión de Aracena obtiene del Gobierno muy importantes concesiones

Escuelas, Instituto, carretera, hotel de turismo...

Madrid 31.—Una comisión de Aracena, compuesta por el alcalde, don Rafael Pérez Tello, y el secretario municipal, don Domingo de la Cruz, acompañada del diputado señor Terrero Sánchez, visitó hoy al ministro de Instrucción Pública, quien les ha prometido subvencionar la construcción de un grupo escolar de doce grados.

Además ha concedido una biblioteca popular de 500 volúmenes y se propone convertir en Instituto el colegio subvencionado que existe en aquella ciudad.

El ministro de Obras Públicas también recibió esta tarde a dicha comisión, a la que anunció que muy pronto comenzará la construcción del camino de Jabujillo a la carretera de Aracena y estudiará la instalación de una línea regular automovilística entre los pueblos de Aracena y Huelva.

Finalmente, los comisionados se entrevistaron con el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, que les ha prometido atender el deseo que le expusieron sobre el hotel de turismo construido cerca de las famosas Grutas de las Maravillas.

Después de estas entrevistas los comisionados se muestran muy satisfechos.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación sobre los incendios en los campos

Madrid 31.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas en las primeras horas de la tarde, les ha manifestado que había conferenciado esta mañana con el fiscal de la República, señor Anguera de Saio.

También había despachado con los directores de Seguridad, Sanidad, Prisiones y Guardia civil.

Dijo asimismo que había recibido la visita del nuevo gobernador de Cáceres, don Manuel Canales, del que hizo un cumplido elogio.

Con referencia a los incendios de los campos, dijo que el que se había declarado en la provincia de Ciudad Real no había sido intencional sino casual.

Añadió que, según una estadística del ministerio de Justicia, que comprende de veinte años a esta parte, todos los veranos se declaran en Andalucía más de cien incendios.

Ahora que muchos fuegos son casuales, aunque estima que también los hay intencionados, y para evitar éstos se están adoptando las necesarias precauciones.

Después habló el ministro de la pesada labor que sobre él recae, al tener que llevar los ministerios de Gobernación y Justicia y la Dirección de la Guardia civil.

EXTRANJERO

Un acontecimiento social de trascendencia. A partir de hoy en los Estados Unidos no trabajarán los menores de 16 años.

HAN SIDO SEPARADOS DEL EJERCITO CUBANO LOS GENERALES MACHADO Y HERRERA

Habana 31.—Después de haber estado reunido cinco horas el Gobierno, se acordó la separación del Ejército de los generales Machado y otros, entre ellos la del ex ministro de la Guerra don Alberto Herrera, que había sido emplazado por el Tribunal Supremo militar para responder de los cargos que se le hacen.

Dicho Tribunal militar, que juzgará a otros miembros del anterior Gabinete, está formado por los coroneles don Julio Morales y don Leandro de la Torre.

LOS EFECTIVOS DE LAS FUERZAS SOVIETICAS EN EL EXTREMO ORIENTE

Tokio 31.—Las noticias de la Prensa según las cuales los efectivos de las fuerzas soviéticas en la Siberia oriental se elevan a más del cincuenta por ciento del conjunto de los efectivos japoneses, disponiendo, además, de 300 aviones, de ellos varios de bombardeo, han retenido la atención de las autoridades japonesas.

Se considera en Tokio que esta concentración ha sido posible merced a la conclusión reciente del pacto de no agresión por el Gobierno soviético y por el mejoramiento de las relaciones franco-rusa.

EL GOBIERNO SOVIETICO, TRANQUILO YA EN LO QUE RESPECTA A LA SEGURIDAD DE SU FRONTERA OCCIDENTAL, HA REUNIDO UNA PARTE IMPORTANTISIMA DE SU FUERZA EN EL EXTREMO ORIENTE.

Estas medidas se estiman de pura precaución; pero dada la situación de la Manchuria, no es de extrañar el gran interés con que se ven estas cosas en el Japón.

EL PROYECTO DEL FRENTE UNICO MARXISTA

París 31.—Se ha decidido por los representantes de numerosos partidos socialistas y comunistas, disidentes de los diversos países, y particularmente de Europa, un Congreso mundial, encaminado a establecer el frente proletario sobre las bases del marxismo.

CONTRA EL TERROR HITLERIANO

Londres 30.—En Trafalgar Square se ha verificado una manifestación contra el terror hitleriano.

Concurrieron más de 2.000 personas y hubo muchos oradores que abogaron por la libertad de todos los presos políticos alemanes y extranjeros, acusando a Hitler y al capitán Goering de haber ordenado el incendio del Palacio del Reichstag.

Se acordó enviar a Alemania una Comisión inglesa que se informe de las condiciones en que viven los detenidos en las cárceles y campos de concentración alemanes.

SE ESTIMA MUY DELICADA LA SITUACION POLITICA EN PORTUGAL

Lisboa 30.—En estos momentos la dictadura portuguesa atraviesa por un período de gran descomposición.

Las últimas medidas del señor Oliveira Salazar han producido una situación de ánimo en el Ejército muy peligrosa.

Hace días que los comandantes de los regimientos de ametralladoras, cazadores y morteros dirigieron un ultimátum al presidente de la República pidiéndole la dimisión del Gobierno, é indicando para sustituir al señor Oliveira Salazar al general Rosado.

También pedían la libertad de la Prensa y la total reorganización del Cuerpo de policía.

El jefe del Estado portugués sometió el documento al señor Oliveira Salazar, el cual rechazó el ultimátum, diciendo que no obedecía a imposiciones de nadie.

HENRI FORD, MULTADO POR OPOSERSE A CUMPLIR EL CODIGO DE LA INDUSTRIA

Newark (Nueva Jersey) 31.—Con motivo del nombramiento hecho por el administrador de la «Nira», el general Jhonson, ha multado al multimillonario Henri Ford, que está contra el Código de la industria.

Es posible que surja una reacción violenta de la opinión pública contra Ford, que es el único que se ha pronunciado contra el Código ya dicho, y no se conforma con las horas de trabajo señaladas para los obreros y para los empleados de oficinas.

LOS FRANCESES HAN COUPADO NUEVE ISLAS DEL ARCHIPIELAGO FILIPINO

Manila 31.—El senador filipino señor Quirino ha presentado a la Cámara una proposición, en la que pide se realicen investigaciones en relación con la ocupación por Francia de nueve islas del Archipiélago filipino.

EL SR. ZULUETA PRESENTA SUS CARTAS CREDENCIALES

Berlín 31.—El señor Zulueta, embajador de España, ha presentado hoy sus cartas credenciales al Presidente del Reichstag.

LAS CAMPAÑAS DE CHINA CONTRA LA GUERRA

Shanghai 31.—Merley, presidente de la Conferencia contra la guerra, ha declarado que la dicha Conferencia se inaugurará a fines del mes de Septiembre próximo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DEL COMERCIO DE INGLATERRA

Londres 31.—En una información facilitada por el ministro del Comercio sobre la situación económica de Alemania, ha dicho que durante el primer trimestre del año actual, la exportación británica a Alemania había disminuido en un 32 por 100 y la exportación de Alemania a la Gran Bretaña en un 45 por 100.

En Alemania ha disminuido la exportación de potasa, azúcar, pulpa y productos químicos.

EN NORTEAMERICA SE PROHIBE EL TRABAJO DE LOS MENORES

Washington 31.—El mayor acontecimiento social en la historia contemporánea de los Estados Unidos tendrá lugar hoy cuando al sonar las sirenas de las fábricas como fin de jornada abandonen el trabajo definitivamente en todo el país niños de 16 años.

Desde mañana ningún patrono que se halle adherido a la N. I. R. A. podrá emplear muchachos menores de dieciséis años de edad, con excepción de algunos que están entre los catorce y dieciséis, que sólo podrán ser empleados en trabajos de escasa importancia y con un máximo de tres horas diarias.

La medida no alcanza de momento más que a un cuarto de millón de muchachos; pero termina para siempre con el trabajo de menores en los Estados Unidos, decisión que estaba proyectada desde el año 1924.

Cotización de Bolsa

Table with stock market data: MADRID 31, Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos.

(Continúa la información telefónica en cuarta plana).